

Esta edición PDF
del **Papel Literario**
se produce
con el apoyo de



ESCRIBE CAROLINA GUERRERO: La discusión que desarrolla Graciela Soriano sobre la concepción absolutista del ejercicio del poder estremece hoy al menos por dos razones. Primero, por la degeneración en realidades políticas que muestran la suer-

te del Estado en nuestra contemporaneidad (...). Segundo, porque aquel absolutismo, que se creía superado tras la irrupción del Estado liberal, fue expresivo de valores y principios políticos férreos, desvanecidos hoy en manos de versiones modernas de satrapía.

FUNDADO EN 1943

Papel Literario

81 AÑOS

DOMINGO 23 DE MARZO DE 2025

•Dirección Nelson Rivera •Producción PDF Luis Mancipe León •Diseño y diagramación Víctor Hugo Rodríguez •Correo e. riveranelsonrivera@gmail.com/•https://www.elnacional.com/papel-literario/•Twitter @papeliterario

HOMENAJE >> GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO (1937)

Semblanza de Graciela Soriano de García-Pelayo

Historiadora y doctora en Ciencias Políticas, difícilmente podría resumirse la extraordinaria obra de Graciela Soriano de García Pelayo en los campos de la docencia, la investigación y como autora de rigurosos y singulares libros y artículos académicos dedicados a temas de la historia y las ciencias políticas. En 1996 recibió el Premio Nacional a la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades concedido por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas –Conicit–



MANUEL GARCÍA PELAYO Y GRACIELA SORIANO, AÑOS SETENTA / ARCHIVO FAMILIAR

RUTH CAPRILES

Los dos amores

Hablar de la obra de Graciela Soriano de García-Pelayo requiere contar una historia de amor; de dos amores, de hecho, que ha tenido Chelita, como la llamamos, dos amores tan imbricados, que cuesta separarlos.

El primer amor de Chelita ha sido la comprensión de Hispanoamérica. ¡Comprender! ¡Hay que comprender! Así ha insistido hasta la saciedad a lo largo de su vida intelectual. No da tregua ni perdona el abandono del oficio de comprender el mundo.

Su mundo particular, aun imbricado por razón y afecto al de Manuel García-Pelayo, es propio; bebe de la fuente del maestro y en intercambio de ideas y opiniones, pero su gesta ha sido propia: comprender las particularidades de Hispanoamérica, discernir los hilos que se distinguen en la madeja de la historia universal. Y lo ha hecho sin desgarrar los hilos de la madeja de la historia universal.

Cuando Chelita empezaba a hablar, en conferencia, clase o mesa de discusión académica, sabíamos que se remontaría hasta los principios, hasta más allá de los griegos para caer magistralmente en la peculiaridad del proceso histórico que analizaba. Era un chiste afectuoso entre sus colegas, alumnos y jóvenes que habíamos entrado en el ambiente reflexivo y creativo del Instituto de Investigaciones Políticas en la UCV, fundado por García-Pelayo en 1959 y que haría importantes contribuciones al pensamiento constitucional venezolano y su inserción en la historia universal y propia.

Manolo es el otro amor de Chelita, el eminente pensador de lo jurídico y

lo político, Manuel García-Pelayo, su profesor, mentor y marido. Una típica historia de amor con final feliz. Fueron felices para siempre. “A Manolo, siempre” es su dedicatoria en un libro (1992), y soy testigo de que 34 años después de la muerte de García-Pelayo, Manolo sigue acompañando sus pensamientos.

De hecho, la tercera línea de trabajo que asumió Graciela al enviudar fue la difusión de su obra en España y en Hispanoamérica. Podría decirse que Manolo es hechura de Chelita pues el reconocimiento de su obra se debe a ella. Crecerá su legado en el tiempo porque ella se dedicó con exhaustiva determinación, en tiempo de trabajo y esfuerzo económico, a publicar y divulgar su pensamiento.

Se puede aquilatar la importancia de esta labor al darnos cuenta de que en España, Manuel García-Pelayo no era considerado por academias o instituciones políticas y solo ahora está presente en su madre patria aunque haya muerto en su otra patria adoptiva, Venezuela. Por gestión de Graciela, la biblioteca del autor y sus obras completas están en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, y sus papeles personales fueron entregados al Tribunal Constitucional y pueden ser consultados en los archivos de esta institución. Además, tanto el CEPC como la FGP han revivido el interés de antiguos y agradecidos alumnos de MGP y de nuevos investigadores a reflexionar y disertar sobre su pensamiento político y constitucional. Que los españoles también requieran reflexionar sobre su forma política y no hay que olvidar que las últimas reflexiones de MGP refieren al Tribunal Constitucional que le tocó presidir e iniciar en 1980.

El camino de Soriano

A la par, Graciela desarrolla sus intereses de investigación. La investigación propia de Soriano no se detuvo por la devoción al esposo. Fue parte del mismo proyecto mutuo, la continuación de la misma pasión por el conocimiento que los unió en armonía. Ella creció a la par que lo hizo crecer.

Para nuestro interés, que no es romántico, la unión de esas dos mentes reflexivas fue un aula para debatir y comprender las formas políticas en los procesos históricos; como si fuesen elementos, materia en la danza del tiempo. Ambos compartían una visión comprensiva de los fenómenos que conforman las estructuras políticas. La Constitución, para ambos, no es una simple norma que estructura el Estado, sino la constitución, con minúscula, de una estructura jurídico-política en relación con lo extrajurídico, lo social, lo económico, y lo histórico que los engloba. La idea derivada de tal perspectiva es la concepción de la polis como una forma que se estructura entre múltiples factores y cambia en el tiempo.

Esas ideas sin duda las toma Chelita del maestro, pero ella a su vez le inspira a dar importancia a los tiempos históricos. En algún lado leí que los trabajos de García Pelayo en su última etapa se habían vuelto más históricos, menos jurídicos, supongo.

Cuánto de ese aporte se le debe al mentor y maestro o a la alumna que llegaría a ser su esposa, no es fácil decirlo ni necesarlo pues los resultados hablan por sí mismos. La dupla funcionó en armonía produciendo sendas escuelas, pues ambos hicieron escuelas, distintas aunque en la misma dirección. Los alumnos

de García-Pelayo se orientaron por la vía constitucional y dejan secuela importante en la comprensión de nuestras formas jurídicas y políticas y en la influencia que ejercieron en la jurisprudencia nacional. Vienen a la mente sin esfuerzo los nombres de Humberto Njaim, Nelson Socorro, Juan Carlos Rey, Luis Castro, quienes a su vez fueron maestros y dejaron sus propias huellas.

Los alumnos de Chelita se orientaron hacia la comprensión histórica de lo hispanoamericano, dejando igual legado, valioso no solo para la historiografía venezolana sino contribución importante al estudio de nuestra región y raíces hispánicas.

Basta mencionar algunas de las historiadoras ilustres que tomaron ideas y métodos de la profesora Soriano: Elena Plaza, Ocarina Castillo, Nidia Ruiz, Carolina Guerrero, Elide Rivas, Carole Leal, Celia Camargo, Magdalena Valdivieso, Amelia Guardia, entre otras que han hecho contribuciones importantes a la historiografía hispanoamericana. Todas siguieron sus propios caminos de investigación pues Graciela como maestra no imponía el tema de curiosidad, solo el afán; solo exigía la permanencia del afán, no cesar de buscar, enseñar, divulgar. Estimuló a estudiantes y colegas a publicar y asistir a congresos internacionales, divulgar nuestros trabajos y contribuir así a la comprensión histórica de lo otro y lo propio.

A través de su práctica de investigación personal y la práctica equivalente de estudiantes y colegas congregados en seminarios de discusión y presentación de trabajos, Graciela desarrolla dos nociones importantes para comprender Hispanoamérica y

que abocan en sendas líneas o programas de investigación. Además de curiosidad insaciable, ha tenido capacidad de organización y de convocatoria. Cada idea que se le ha ocurrido, cada pregunta que se ha hecho, se ha convertido en un laboratorio donde colegas y alumnos han investigado y contribuido al desarrollo ulterior de esos programas de investigación; que quedan abiertos, de paso, para los herederos del mismo intento de comprender nuestras formas históricas complejas, a la vez semejantes a otras y particulares, distintas.

Las líneas de investigación adelantaron por varios medios: sus seminarios de pregrado y doctorado en Ciencias Políticas de la UCV; sus cursos y conferencias en Madrid; la asistencia a congresos internacionales. Hay un orden de aparición o de apertura de esos medios. Hasta 1976, Soriano se dedica a la historia universal, pero en ese año aparece el empeño específico en Hispanoamérica con dos cursos sucesivos en pregrado y doctorado sobre formas políticas. Es en Madrid, cuando focaliza y concreta sobre el personalismo político hispanoamericano.

España

Al irse a España con su Manolo a finales de 1979, Graciela entra en un mundo distinto, donde funcionan las instituciones, a pesar del tránsito joven hacia la democracia. Allí y entonces, se está formando una monarquía parlamentaria y democrática: cuando la *auctoritas* se puso en la Corona y la *potestas* en el parlamento. Como presidente del Tribunal Constitucional, Manuel y Graciela, quien deviene por protocolo 4ta dama del Reino, deben haber tenido una experiencia memorable. La pareja de intelectuales venidos de ultramar formó parte de esa generación a la que tocó asegurar los controles entre los poderes democráticos de la nueva España. No quiero aventurar idea de cómo fue esa experiencia para ambos. Sin duda debe haber sido brillante y difícil, compleja.

Solo puedo juzgar en función de resultados, según el trabajo de Soriano: la experiencia contribuyó a su comprensión de las diferentes formas políticas y de cómo funcionan los tiempos históricos en ambas riberas del Atlántico.

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid acoge sus inquietudes. Primero le publica *La praxis política del absolutismo en el Testamento político de Richelieu* (1979), que había sido dos años antes su tesis doctoral en Ciencias Políticas (UCV 1977). Y le abre cátedra para impartir entre 1982-1985 Historiografía de los Personalismos Políticos Hispanoamericanos del Siglo XIX.

A partir de allí desarrolla dos nociones importantes para comprender Hispanoamérica y que abocan en sendas líneas o programas de investigación, pues además de la curiosidad insaciable, ha tenido capacidad de organización y de convocatoria. Cada idea que se le ha ocurrido, cada pregunta que se ha hecho, se ha convertido en un laboratorio donde colegas y alumnos han investigado y contribuido al desarrollo ulterior de esos programas de investigación; que quedan abiertos, de paso, para los herederos del mismo intento de comprender nuestras formas históricas complejas, a la vez semejantes a otras y particulares, distintas.

(Continúa en la página 2)

HOMENAJE >> GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO (1937)

Temas y preocupaciones muy presentes

“He reencontrado la confluencia de estos tres conceptos en las páginas en las que la historiadora sopesaba a finales del siglo XX la obra de Augusto Mijares”

ELSA CARDOZO

En el cruce en los pasillos de la Universidad Central de Venezuela, entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y la de Ciencias Económicas y Sociales, y en los solapamientos académicos entre la Escuela de Estudios Políticos y la de Estudios Internacionales: desde esas coincidencias fui conociendo a la profesora Graciela Soriano de García-Pelayo. Primero través de algunos de sus escritos, y desde entonces, por los alcances de su compromiso académico y su preocupación por Venezuela.

No por casualidad recuerdo ahora especialmente sus páginas sobre lo discrónico, el personalismo y la sociedad civil en Hispanoamérica y, particularmente, en Venezuela. Así evoco sus líneas sobre las grandes contradicciones que en todos los ámbitos ha producido la presencia de distintos niveles de desarrollo histórico. En ese entorno discrónico se hace recurrente el personalismo y las trampas que tiende a la construcción institu-



GRACIELA SORIANO EN LA UCV / ARCHIVO FAMILIAR

cional, también en todos los ámbitos. Y allí se abre espacio la reflexión, siempre franca, sobre el papel y los retos de la sociedad civil en distintos tiempos.

He reencontrado la confluencia de estos tres conceptos en las páginas en las que la historiadora sopesaba a finales del siglo XX la obra de Augusto Mijares: la identificación de lo afirmativo y cívico en la historia venezolana, contrapuesta a su negación desde la valoración del personalismo en la perspectiva positivista. Haciendo su propio balance, entonces y en adelante, Graciela Soriano ha alentado el estudio de la historia, su conocimiento y reflexión, para identificar con franqueza y claridad las dos rutas –fasta y nefasta, como las ha llamado– y fortalecer lo que impulsa a la primera.

Su preocupación por Venezuela se manifiesta en el cultivo del quehacer académico y su trascendencia social. Así lo aprecio en su constancia en la docencia y demás aportes a la UCV, como también en la creación y logros de la Fundación Manuel García-Pelayo. Allí, además del muy encomiable esfuerzo y cuidado puesto en la publicación y difusión de la obra del maestro y compañero de vida, fueron organizados encuentros, seminarios y publicaciones sobre temas fundamentales en el accidentado tránsito venezolano entre los siglos XX y XXI.

Una y otra vez, de una u otra forma, las palabras e iniciativas de la profesora Soriano, de la muy apreciada Chelita, son recordatorio muy presente de las enormes exigencias de civilidad, de ciudadanía, ante la profundización de discronías y la recurrencia del personalismo. ☉

Semblanza de Graciela Soriano de García-Pelayo

(Viene de la página 1)

Cátedra permanente

Cuando regresa a Venezuela en 1986, ya estaba lista para instalar un seminario permanente sobre el Personalismo Político del Siglo XIX en Hispanoamérica en el doctorado de Ciencias Políticas UCV, que fue realmente permanente hasta que se jubiló en el 2003.

La enfermedad de Manolo en 1987 y su posterior muerte en 1991 no detuvo su empeño y dedicación. Fue más bien un incentivo. En esos años comenzó su asistencia a congresos nacionales e internacionales y la actividad que sirvió para publicar las obras completas de García-Pelayo, pero también para ampliar la reflexión a otros temas y con otros participantes, no ya alumnos, sino profesores de variadas disciplinas a quienes convocó, reunió en seminarios y jornadas de divulgación nacionales e internacionales y publicó.

Recuerdo dos seminarios y jornadas memorables en los que tuve el honor y el placer de participar. Un seminario sobre Racionalidad y Problemas Públicos en la Venezuela Contemporánea (1990-1991) y un seminario, más ciclo de conferencias divulgativas posteriores, sobre Lo Público y lo Privado (1993-1995) El resultado de este último esfuerzo fue un libro en dos volúmenes con 20 autores que ganó en 1996 el Premio Nacional Anual a la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades del Conicet.

De los muchos temas a los que Graciela Soriano se aproximó (civilidad, institucionalización, democracia, revoluciones, *auctoritas*, disconformidad social, la función contralora del Estado, las distinciones entre lo común, lo privado, lo público, la investidura del poder, la majestad de la ley, nuestra condición no colonial, la historiografía y perspectivas de la práctica histórica, etc.), descuellan dos por persistentes e intensidad y cantidad de investigación. Son nociones que signan dos grandes líneas permanentes de investigación.

Líneas maestras de investigación

§La tesis del desarrollo discrónico. La discronía refiere a “la coexistencia o convivencia de estructuras o elemen-

tos estructurales de distinto nivel histórico, no ‘sincrónico’ o contemporáneo, no surgido en consonancia o disonancia con el resto de la realidad histórica de un mismo tiempo y, preferentemente debido a peculiaridades internas de un proceso histórico iniciado fundamentalmente por transculturación y a la incidencia constante de la ‘causalidad exterior’” (1987, 23).

§§ La tesis del personalismo político hispanoamericano. Lo entiende como “ejercicio personal del poder, bien como expresión de la pura voluntad de dominio únicamente sujeta a su propio arbitrio, correlativo a la debilidad institucional y/o al escaso arraigo de la norma, bien inscrito dentro de la normativa vigente, amparado tras el ‘estado de excepción’ previsto en los textos constitucionales para situaciones extraordinarias” (1993, 9).

Digo que estas dos nociones constituyen dos programas de investigación porque son categorías y universos de análisis distintos, aunque aparecen imbricadas en el trabajo de Graciela Soriano. El personalismo tiene que ver con la discronía, pero la autora nunca propone una relación causal, no dice que el primer fenómeno se deba al segundo. Lo que propone es notarlos, tanto como elementos estructurales y funcionales de la forma política, como resultantes o epifenómenos de la misma. Las causas de ambos fenómenos, de la discronía y del personalismo, son muchas y variadas: la transculturación, la Ilustración, los procesos de independencia, la novedad de las repúblicas y, sobre todo, el choque entre tiempos.

La diversidad de tiempos Subyace en el pensamiento de Graciela una concepción del tiempo como factor múltiple, variable y dinámico. Hay muchos tiempos simultáneos y la dinámica entre ellos modifica la forma política, produce particularidades, motiva, cuanto menos, a ciertas personalidades a asumir el poder.

En la secuencia bibliográfica de la autora, el concepto que aparece primero es “el desarrollo discrónico”. Aparece en su práctica docente en Madrid y en 1987, en un pequeño



cuaderno (#29 IEP, UCV) donde expone los temas indisolublemente unidos. El título esta vez resalta el segundo fenómeno: *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX. Criterios y proposiciones metodológicas para su estudio*, pero incluye la noción de discronía, la desarrolla formalmente y termina concluyendo que “personalidades como estas, en las cuales se manifiestan estas características que con frecuencia se dan en nuestros medios, muy bien podrían calificarse de ‘personalidades discrónicas’ porque son capaces de integrar o de combinar características de personalidades de distinto tiempo histórico...” (1993, 218).

La escuela Así, aunque Soriano no propone una relación determinada entre discronía y personalismo, lo deja abierto como una línea de trabajo interdisciplinario. Lo que hizo fue probar que en la mayoría de las personalidades políticas estudiadas con sus alumnos en largos y continuos seminarios de postgrado, aparecen el ejercicio personal del poder y las características

de personalidades discrónicas.

Estudiaron personalidades políticas hispanoamericanas, con auxilio bibliográfico de diversos centros de estudios de la región y de España, produjeron trabajos importantes sobre ellos cubriendo una muestra significativa: Artigas, Rosas, Páez, Francia, Santa Ana, Santander, Castilla, García Moreno, Santa Cruz, Flores, Porfirio Díaz, Portales, Guzmán Blanco, entre otros.

Uno por uno, sin prejuicios tipológicos, el estudio de cada investigador sobre un personaje volcó la comparación hacia dentro del mismo. El método propuesto es la historia comparada, pero no a partir de tipologías, porque no existen o las ensayadas no sirven, sino caso por caso, dejando que la intuición y oficio del historiador guíen la búsqueda.

Las formas políticas de la historia universal o de otras realidades es el semillero para la comparación. No comparaban unos personajes con otros; comparaban las formas políticas y los tiempos particulares de cada uno en relación con otras formas y tiempos de la historia universal.

El caudillismo, por ejemplo, tiene algo del pacto feudal y el compadrazgo puede ser asimilado al *fides*. Pero no es exactamente igual al modo de producción feudal.

Así los investigadores fueron examinando con visión integradora de la complejidad todos los datos sobre la situación y tiempo de sus personajes. El entorno, las necesidades políticas, las oportunidades, las decisiones, las acciones, la pequeña historia, la familia, los temperamentos y rasgos de personalidad pasados por la historiografía.

El resultado de esos estudios es la revelación de la diversidad dentro de la particularidad y la semejanza. Todos esos personajes tuvieron voluntad de dominio, por eso fueron escogidos, pero no resultaron suficientemente equiparables como para producir una tipología de personalismos políticos hispanoamericanos.

Partir de la particularidad y no del tipo político tiene grandes ventajas: permite ver las semejanzas entre la diversidad, lo que cambia y lo que permanece. Podemos ver entonces en nosotros mismos los vestigios comunes de las formas indígenas, feudales, absolutistas,

ilustradas o liberales y cómo se baten en el tiempo hispanoamericano; a la vez podemos ver la variedad de entornos y respuestas, nuestra continua diversidad social y política, nuestra multiplicidad de tiempos simultáneos.

Sí, la discronía está presente en todos ellos, por experiencia o por personalidad. Fueron personajes que actuaron en y ante el choque entre tiempos, cuando fue interrumpido el tiempo largo de construcción civilizatoria por esos acontecimientos externos que aceleran los procesos. En ese choque, la discronía es inevitable.

Y sigue el afán Vale concluir entonces con una reflexión sobre nuestro tiempo. La globalización y el desarrollo extremo de las tecnologías de las comunicaciones constituyen sin duda un nuevo, mega, choque de temporalidades. No tengo que discurrir sobre las diversidades de tiempos históricos que se sientan en los organismos inter y supranacionales, ni repetir la historia del nómade en Chad que durante su migración estacional va mirando los *likes* que ha suscitado su mensaje. Ni tengo que recordar los personalismos políticos que por numerosos parecen constituir una fase global histórica.

Si a ese coctel agregamos los tiempos virtuales de la inteligencia artificial (capaz de manejar más de 50 millones de bits por segundo mientras el cerebro humano llega a 10 bits/s), entonces las categorías de Soriano han desbordado Hispanoamérica. Quizá exportamos la discronía y la personalidad autoritaria; quizá estemos regresando todos a la barbarie o es solo un ciclo de la historia.

¡Hay que comprender! Tanto más hoy necesitamos comprender, si todavía hay algo propio y ajeno; común, privado y público, si todavía hay investidura del poder y queda algo de la majestad de la ley. Hoy necesitamos comprender la discronía del mundo global que ha irrumpido en nuestros tiempos, aquellos que eran progresivos y creíamos firmes en crecimiento, en libertad, y ahora nos toca incorporar a nuestra discronía bajo regímenes personalistas y arbitrarios.

Siguen abiertas las líneas de investigación de la profesora Soriano; se han ampliado los horizontes, nada más. ☉

HOMENAJE >> GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO (1937)

La Monarquía Católica en la visión de Graciela Soriano

"La historia de las formas políticas va más allá del estudio de las constituciones o las instituciones en las sociedades políticamente organizadas, y constituye una línea de desarrollo inherente a la historia política. Sus antecedentes parten de la obra de Otto Hintze (1861-1940), en particular, de sus estudios inconclusos sobre la historia constitucional y administrativa de los Estados modernos de la civilización occidental"

ELENA PLAZA

El 24 de octubre de 1996 Graciela Soriano dictó la Conferencia “José Gil Fortoul” en el salón de sesiones de la Academia Nacional de la Historia en Caracas. Tal cual lo reseña la página web de la Academia, se trata de una conferencia anual, ofrecida por un historiador de reconocida trayectoria, el último jueves del mes de octubre, con el fin de conmemorar un aniversario más de su fundación. La primera tuvo lugar en 1979 y, hasta nuestros días, ha habido 45 conferencistas. El título de la conferencia de la Dra. Soriano fue “Un monstruo político ecuménico: la monarquía católica de los Austrias en la época moderna”. El texto objeto de la conferencia fue publicado el mismo año en el *Boletín* número 316.

Se trata de un enjundioso y erudito estudio de la monarquía católica de los Austrias realizado desde la perspectiva de la historia de las formas políticas. Por historia de las formas políticas entendemos el estudio, en las sociedades en las cuales existe un orden político determinado, de las estructuras que se desarrollan como resultado de las relaciones de poder y autoridad (Planchart, M. E. *Historia de las formas políticas. Definición y delimitación de su área de estudio*. Caracas, mimeo, s.f.).

La historia de las formas políticas va más allá del estudio de las constituciones o las instituciones en las sociedades políticamente organizadas, y constituye una línea de desarrollo inherente a la historia política. Sus antecedentes parten de la obra de Otto Hintze (1861-1940), en particular, de sus estudios inconclusos sobre la historia constitucional y administrativa de los Estados modernos de la civilización occidental, y de sus estudios comparativos de las instituciones políticas y sociales del mundo cristiano occidental. Esta perspectiva histórica fue particularmente influyente, tanto en Graciela Soriano como en su esposo y gran compañero intelectual, Manuel García-Pelayo. En el caso de este último el cultivo de la historia de las formas políticas fue producto de un largo proceso de maduración intelectual, y de la importancia que tuvo en su obra la conciencia de la historicidad del pensamiento político y el estudio de lo social para comprender lo político (“Autobiografía intelectual”; en: *Obras Completas*, Vol.1). Durante su estadía en Venezuela, García-Pelayo proyectó su trabajo desde el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela y en sus contribuciones con la creación de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la misma Universidad. En el caso de Graciela Soriano en sus actividades como primera profesora de la materia del mismo nombre en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos; en sus seminarios en el doctorado de Ciencias Políticas; en el Instituto de Estudios Políticos, todos de la UCV; en el seminario de Historia Política de Iberoamérica, que coordinó desde la Fundación Manuel García-Pelayo en Venezuela; y, en distintas temporadas, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de la ciudad de Madrid.

El ensayo que conformó la conferencia es largo, como dije más arriba enjundioso y erudito, tanto en la perspectiva histórico política como en el dominio de la historia de Espa-



DE IZQUIERDA A DERECHA, GRACIELA SORIANO, MARÍA ZELIA DE CAMARGO, MARTA GUEVARA, AMELIA GUARDIA, CAROLINA GUERRERO Y ELENA PLAZA / ARCHIVO FAMILIAR

ña. Está organizado de la siguiente manera:

1. **Introducción.** La Dra. Soriano nos ofrece un panorama general del proceso de *staatsbildung* (Hintze) en la historia de lo que después fue la España moderna; en particular, el reino visigótico y la península hispano-árabe, Iberia o Hispania según las denominaciones griegas o romanas respectivamente, utilizadas para “designar un ámbito geohistórico en el confín del mundo antiguo”, más cercano al ámbito africano que al resto de Europa, lo cual permitió que los árabes penetraran el territorio y se instalaran allí (Soriano de García-Pelayo, G. “Un monstruo político ecuménico: la monarquía católica de los Austrias en la época moderna”, A.N.H., *Boletín* N° 316).

Luego aborda los siglos de la Reconquista que expresan la lucha contra el moro, pero, también, un proceso de convivencia y lenta transculturación como ocurrió en el siglo XIII, lo cual supuso “en los campos de Hispania, los modos de ser mozárabe (de cristianos en tierras de moros) o mudéjar (de moros en tierras de cristianos)” (*Idem*).

En el umbral de una nueva era, con el matrimonio de Isabel y Fernando, tuvo lugar el hecho de que dos reinos hegemónicos de la Península se integraran en una unión en la cual ambos conservaban su independencia jurídica política, pero, al mismo tiempo, daban lugar a una forma política compleja. La política dinástica de los reyes Católicos condujo, al cabo de una generación, a integrar bajo un solo cetro, el de Carlos V, hijo de la reina Juana y Felipe de Austria (hijo del emperador Maximiliano), “el mayor número de territorios que hasta entonces se hubiera imaginado bajo una sola cabeza coronada” (*Idem*). A los extensos territorios imperiales se unieron los diversos reinos de las Indias, descubiertos bajo el auspicio de la corona de Castilla. El resultado fue un monstruo político ecuménico, la monarquía católica de los Austrias.

2. **Los esquemas políticos.** Por esto la Dra. Soriano entiende el clima intelectual y político de la península ibérica, en la cual se conjugaban la religión, el lenguaje y el derecho. Allí, el poder del monarca nunca fue ab-



ISABEL Y FERNANDO, LOS REYES CATÓLICOS EN EL ACTO DE ADMINISTRAR JUSTICIA (1831 Y 1865) / VÍCTOR MANZANO Y MEJORADA

solutivo y se concebía al Estado como un cuerpo místico, del cual el rey era la cabeza y los estamentos el cuerpo. La sociedad era entendida como un organismo cuyo vértice natural era el rey, quien había sido colocado por Dios, y su responsabilidad directa era ante él. El rey estaba sometido al derecho natural y divino, y el poder del Estado había sido instituido desde la creación.

Carlos V conjugó dos complejos imperiales: el romano-germánico y el hispánico-ultramarino. El primero incluía la Corona de San Wenceslao (reino de Bohemia, marquesado de Moravia y ducado de Silesia), la Corona de San Esteban (Hungria), y los países austriacos (Alta y Baja Austria). El segundo incluía la Corona de Aragón (Cataluña, Valencia y Aragón), la de Portugal, la de Castilla (incluidas las Indias), los Estados de Flandes, el reino de Nápoles y Sicilia y el ducado de Milán. En esa gran cantidad de territorios coexistían diversas formas políticas, pero, en general, lo que dominaba era la constitución estamental (dos instancias de poder, el rey y los estamentos) con “desigual y relativo desarrollo de la idea de Corona”. Desde el punto de vista institucional la Monarquía Católica se caracterizó por la conservación de las autonomías locales, siempre fieles a la Corona, y la sujeción de los virreyes o gobernadores a las autoridades de Madrid (*Idem*).

3. **Una monarquía compleja mas no absoluta.** El gobierno en esta

monarquía se asentaba en dos sistemas institucionales provenientes de la antigua concepción medieval del “auxilio” y el “consejo”: las cortes y los consejos, respectivamente. En las primeras el rey, con su prerrogativa, actuaba en asamblea en una relación de paridad con los estamentos y sus privilegios. Eran centros, en los respectivos reinos, donde se tomaban decisiones de índole hacendística, militar y política. En los segundos se daba la administración y el gobierno efectivo en los distintos reinos. Se trató de un régimen polisnodal en el cual existían numerosos tipos de consejos compuestos por individuos sabios y prudentes, escogidos para que se reunieran con la autoridad pública con el fin de tratar el bien común (*Idem*). En ellos el rey escuchaba las distintas opiniones de los miembros y luego decidía por sí mismo. El consejo se legitimaba jurídicamente en el derecho divino, el natural y el de gentes, además de la costumbre. Fueron de muy variada índole, y nuestra autora distingue entre consejos consultivos, ejecutivos, territoriales, funcionales y puramente honorarios (*Idem*). Finaliza su disertación sobre los consejos deteniéndose en el Consejo de Indias.

El Consejo de Indias había sido concebido por Fernando el Católico hacia 1511, con el objeto de gobernar los dominios ultramarinos de la corona de Castilla. Su fundación efectiva se dio en 1524 por parte del rey emperador Carlos V. Esta institución se sumó a la ya existente Casa de Contratación

de Sevilla, fundada en 1504. El Consejo de Indias se organizó como el resto de los consejos de la monarquía y estaba formado por un presidente, un canceller, ocho consejeros, un fiscal y dos secretarios. Contaba además con un cronista mayor, un cosmógrafo y un profesor de matemáticas. Residía y se reunía convocado por el rey donde estuviera la corte.

Debajo del Consejo de Indias actuaban, ya en territorio americano, los virreyes, capitanes generales, gobernadores y las audiencias. El cargo de virrey –*alter ego* del rey– tiene origen aragonés y los virreinos americanos se organizaron a partir de la experiencia aragonesa y peninsular. El cargo comenzó a perder importancia y esplendor a partir de la dinastía de los Borbones. En los territorios que no fueron sedes virreinales actuaron gobernadores y capitanes generales. Las audiencias fueron órganos de primerísima importancia en los dominios americanos, con amplísimas facultades de índole fiscal, jurídicas y políticas. Junto a estas instituciones políticas existió la Real Hacienda, trasposición del *auxilium* al rey expresado en el tributo.

4. **Conclusión.** La monarquía católica de los Austrias duró hasta la muerte del Rey Carlos II de Austria a finales del siglo XVII (1661-1700). Como consecuencia se inicia la guerra de sucesión española, ganada por la casa de Borbón y el advenimiento de Felipe V al trono español. Con ello se impone una nueva concepción de la monarquía y una estructura política nueva. “Esa concepción no era ecuménica. Era moderna. Era estrictamente estatal. Era la concepción del dominio intensivo; de la centralización del poder; de la soberanía entendida al modo francés del monarca *legibus solutus*, cuyo poder aspiraba a ser y debía ser reconocido de manera homogénea en todos los rincones del reino. De un solo reino, o más bien de un solo Estado” (*Idem*). El término “colonia” para hacer referencia a los Reinos de Indias llegará de la mano de esa transformación.

Y con estas conclusiones termina el ensayo de Graciela Soriano sobre la Monarquía Católica. Queda el lector con una sensación de nostalgia ante la maravillosa evocación que hace la autora del tema de su conferencia.

La historia de las formas políticas ha sido la línea fundamental cultivada por la profesora Graciela Soriano en su larga trayectoria académica. El desarrollo de esta vocación la llevó a hacer importantes contribuciones a la historia política, al despliegue de una prolongada carrera docente, tanto en pregrado como en postgrado, en Venezuela y en Madrid; a la formación de nuevos recursos humanos desde la cátedra de Historia de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos y del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela; a la difusión de la historia política desde el seminario de Historia Política Iberoamericana; y, finalmente, a una significativa obra de difusión histórica y constitucional desde la Fundación Manuel García-Pelayo. Somos varias las generaciones de docentes e investigadores formados a la luz de esa vocación. ☼

Referencias bibliográficas

Soriano de García-Pelayo, Graciela. “Un monstruo político ecuménico: la monarquía católica de los Austrias en la época moderna”; en: Academia Nacional de la Historia. *Boletín*, Caracas, Vol. 79, N° 316, (octubre-diciembre 1996), pp. 97-116.

De Gonzalo, Marisol. *La historia de las formas políticas en Manuel García-Pelayo*. Caracas, 1992, mimeo.

García-Pelayo, Manuel. *Autobiografía intelectual*; en: *Obras Completas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, 3 Vols.

García-Pelayo, Manuel. “La idea mítica de Corona”; en: *Del mito y de la razón en el pensamiento político*. Madrid, *Revista de Occidente*, 1968, pp.13-64.

Hintze, Otto. *Historia de las formas políticas*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1968, 322 p.

Planchart, M.E., *Historia de las formas políticas. Definición y delimitación de su área de estudio*. Caracas, mimeo, s.f.

HOMENAJE >> GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO (1937)

De la *Paideia*, la Edad Media, al saber y la cultura de Max Scheler

"Entre mis recuerdos que permanecen al día de hoy, están sus constantes alusiones al resentimiento, y lo refería a tal y como fue tratado por Max Scheler, donde rasgos no racionales del ser humano han sido dejados relativamente en segundo plano. Se refería al rescate del texto para indagar en el resentimiento como actitud 'psicopolítica' lo cual parece devolvernos a diversos tiempos y obligarnos a pensar en este que vivimos en términos de Scheler para referirse al 'resentido'"

ELISA ESCOVAR LEÓN

El testimonio de mi relación con Graciela Soriano de García-Pelayo lo voy recorrer a partir de unas pocas ideas que se inician en la comprensión de la *Paideia* griega, la Edad Media, hasta el saber en la cultura de Max Scheler. Así saldré al encuentro de algunas nociones que marcaron mi crecimiento personal e intelectual caminando a su lado desde que comencé el seminario Civilidad y Ciudadanía, que ella dictaba en el doctorado de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela, por expresa recomendación de mi muy querido profesor, Humberto Njaim.

Al comenzar los cursos, elegí entre los temas a trabajar, el análisis de la antigua *Paideia*, la cual no se proponía formar especialistas sino solo buenos ciudadanos en general. El término *humanitas* es la traducción de lo que para los griegos representaba la *Paideia*.

Fueron muchas las ideas que entrelacé a partir de la enseñanza de Chelita: Grecia, la Edad Media, lo público y lo privado, el resentimiento, el desarrollo



GRACIELA SORIANO Y MANUEL GARCÍA-PELAYO / ARCHIVO FAMILIAR

discrónico, todo ello en perspectiva histórica y actual.

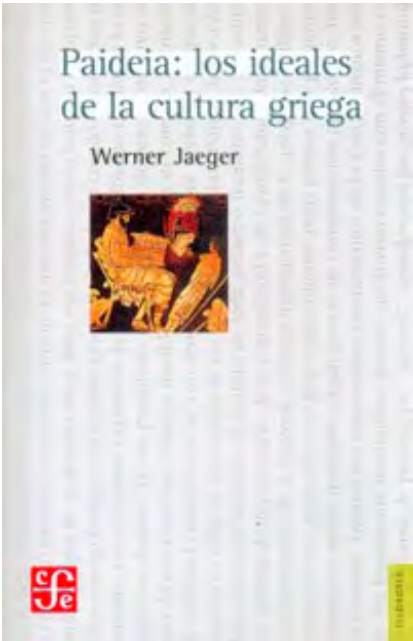
Vivimos en una época signada por la confusión y el caos por las incertidumbres, por millones de potencialidades aún desconocidas y quizás incontrolables para una nueva civilidad, para instalar y entender los nuevos comportamientos posibles dentro de una nueva *police*¹, en los patrones de una ética que pueda comprender las nuevas o usadas ediciones de aquellas conductas o pautas de comportamiento en el nuevo ámbito público y en el privado que puedan sernos menester en un mundo “global”².

No se apartaba, Graciela Soriano, de la necesaria comprensión del desarrollo discrónico dentro de la historia política. Se refería así a la América española, un mundo con sus peculiaridades, pero con evidentes semejanzas y con igual dependencia de la Monarquía Católica hasta comienzos del siglo XIX³.

Al producirse la quiebra del Imperio español aquel mundo se dividió en múltiples unidades independientes que han permanecido relativamente aisladas unas de otras. Cada una con sus propios problemas internos y de convivencia internacional, pero con semejanzas, paralelismos y *discronismos* evidentes en su desarrollo político que conducen naturalmente a la búsqueda de esquemas y patrones de interpretación que puedan explicarlos en lo esencial⁴.

Es así como el descubrimiento, se produce en un momento del desarrollo histórico europeo en el cual ya las formas esenciales de la cultura europea occidental estaban maduras para su despliegue, al tiempo que eran capaces de incorporar, a su vez, los nuevos elementos del Nuevo Mundo. En lo sucesivo se perfila una indisoluble relación de destino que vincula a ambos hemisferios desde el siglo XV hasta hoy⁵.

Todo esto nos conduce a que el proceso de transculturización da como



resultado unas realidades inéditas en la historia. Sociedades mestizas, llenas de conflictos, contradicciones internas, en las que coexisten diferentes niveles históricos y desiguales ritmos temporales. Este es el *desarrollo discrónico* entre las sociedades de ambos mundos.

Entre mis recuerdos que permanecen al día de hoy, están sus constantes alusiones al resentimiento, y lo refería a tal y como fue tratado por Max Scheler⁶, donde rasgos no racionales del ser humano han sido dejados relativamente en segundo plano. Se refería al rescate del texto para indagar en el resentimiento como actitud “psicopolítica” lo cual parece devolvernos a diversos tiempos y obligarnos a pensar en este que vivimos en términos de Scheler para referirse al “resentido”⁷.

Se refería también al tema de las “actitudes políticas” el cual fue coordinado con notas por Manuel García-Pelayo. Contemplaba allí el abordaje del “resentido”, “snob”, “revolucionario”, “ideólogo”, “anarquista”, “terrorista”, y otros en distintos órdenes de acción e ideas⁸. Nos resulta muy clara la importancia del estudio de dicha actitud

en los tiempos en que vivimos.

Lo determinante en mi relación con Chelita, y la influencia definitiva que ella ejerció en mí, fue cuando, gracias a ella, entré en contacto con otro texto también de Scheler *El saber y la cultura*⁹, ante el cual, luego de haberlo fotocopiado, ella me recomendó que esa debía ser mi guía en la vida. Me dijo. “tú no puedes quedarte con todo eso. Tienes que transmitirlo”, sí –me dijo–, “ese saber culto”.

Desde ese momento esa obra se convirtió en mi catecismo. En ese mismo texto el autor interroga ¿qué especies y formas de saber y del conocer condicionan y determinan el proceso mediante el cual el hombre se convierte en un ser “culto”¹⁰? Apunta Scheler que los modelos no son objeto de imitación y de sumisión ciega sino que preparan el camino para que podamos oír la voz de nuestra propia persona y de nuestra ley individual¹¹.

Y, he aquí el concepto del “saber culto” y su diferencia con el saber que nada tiene que ver con la cultura. Ese saber culto “que se ha convertido en cultura es un saber que se halla perfectamente digerido; es un saber del que no se sabe ya en absoluto como fue adquirido, de dónde fue tomado”. “Es un saber plenamente digerido y asimilado, hecho vida y función, no ‘saber’ de ‘experiencia’ sino ‘saber experiencia’” (Meinong)¹². Saber cuya procedencia y origen es ya indeclarable, solo ese es el “saber culto”, dice Scheler.

Y, citando a William James, dice el autor, “es un saber del que no hace falta acordarse”. Yo añadiría: es un saber completamente preparado, alerta y pronto al salto en cada situación concreta de la vida; un saber convertido en segunda naturaleza y plenamente adaptado al problema concreto y el requerimiento de la hora, ceñido como una piel natural. Por eso es tan propio del saber culto el no ser inoportuno, sino sencillo, modesto; el huir del sensacionalismo, del estruendo y de la extravagancia, el ofrecerse con evidente claridad y consciencia de sus límites¹³.

Porque la cultura soberbia, el saber orgulloso es incultura como lo es la presunción. “Culto –me dijo cierta vez un hombre ingenioso– es a quien no se le nota que ha estudiado, o que no ha estudiado si no ha estudiado”¹⁴. Es aquella vieja y noble *docta ignorantia*. Es aquel socrático saber del no saber hasta que el hombre sepa los “límites de su saber”, como lo llamó Kant en su *Crítica a la razón pura*¹⁵.

Y, he aquí en pocas palabras, el origen de mi cercanía, afecto y agradecimiento con Chelita. Ella me transfirió la conciencia del saber, la necesidad de transmitirlo, consejo que ella olvidó que me dio, pero que para mí es una constante del espíritu humano, por eso de que la filosofía comienza, según la frase de Aristóteles, con la admiración. ☸

- 1 Graciela Soriano de García-Pelayo, Humberto Njaim. *Lo público y lo privado. Re-definición de los ámbitos del Estado y de la sociedad*. Tomo I. Fundación Manuel García-Pelayo. Caracas, enero 1996. Soriano refiriéndose a una nueva “civilidad”, de unas formas adecuadas de *police* (Claude Seyssel, citado de la *Grande Monarchie de France*, Paris, 1950 Cfr. P. 1550) que garantice el orden social en la dimensión colectiva y pública. Exigiría también la búsqueda de una nueva “urbanidad” o *politesse*, entendida en un sentido multicultural, para el trato interpersonal en la dimensión privada. Pág. 55 y ss
- 2 Ibid. Cfr. Pág. 56
- 3 Graciela Soriano de García-Pelayo. *Hispanoamérica, historia, desarrollo discrónico e historia política*. Fundación Manuel García-Pelayo. Caracas, 2004. Cfr. P. 10 y ss
- 4 Ibid. Cfr. Pág. 18
- 5 Ibid. Pág. 19 citanto a J.H Elliot. *The old world and the New* (1492-1650. Cambridge University Press, 1970)
- 6 *Sobre el resentimiento*. Max Scheler (con notas sobre el resentimiento como actitud psicopolítica de Manuel García-Pelayo). Fundación Manuel García-Pelayo. Caracas, 2004.
- 7 En la versión francesa, curiosamente *El resentimiento en la moral* se intitula *L'homme du resentiment*. Paris, 1954.
- 8 Ibid. Cfr. P. 8
- 9 Max Scheler. *El saber y la cultura*. Conferencia dada en la fiesta por el X aniversario de la Academia Lessing en Berlín. *Revista de Occidente*. Madrid, 1934. Imprenta de Gala Sáez. Mesón de Paños, 6. Teléfono 11944.
- 10 Ibid. Cfr.17
- 11 Ibid. Cfr. P.42
- 12 Ibid. PP. 45, 46. Scheler siguiendo a Goethe
- 13 Ibid. Cfr. Págs. 46, 47
- 14 Ibid. Cfr. P. 47
- 15 Ibid. Cfr. Pág. 47

BIBLIOGRAFÍA

Soriano de García-Pelayo, Graciela y Humberto Njaim. *Lo público y lo privado. Re-definición de los ámbitos del Estado y de la sociedad*. Tomo I. Fundación Manuel García-Pelayo. Caracas, enero 1996.

Soriano de García-Pelayo, Graciela. *Hispanoamérica. Historia, desarrollo discrónico e historia política*. Fundación Manuel García Pelayo. Caracas, 2004.

Sobre el resentimiento. Max Scheler (con notas sobre el resentimiento como actitud psico política de Manuel García-Pelayo). Fundación Manuel García Pelayo. Caracas, 2004.

Scheler, Max. *El saber y la cultura*. Conferencia dada en la fiesta por el X aniversario de la Academia Lessing en Berlín. *Revista de Occidente*. Madrid, 1934. Imprenta de Gala Sáez. Mesón de Paños, 6. Teléfono 11944.

Jaeger, Werner. *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Fondo de cultura económica. México. 1974.

Un homenaje y un recuerdo

"Su obra personal se distingue por el rigor de sus análisis, por destacar aspectos poco estudiados en la época. Un ejemplo es *Venezuela 1810-1830, aspectos desatendidos de dos décadas*. Sus trabajos históricos sobre el personalismo político latinoamericano y sobre la *praxis* política del absolutismo no solo son impecables sino materia de reflexión para nuestra época de resurgencia del autoritarismo de allá y de aquí"

ROGELIO PÉREZ PERDOMO

Fue una época extraordinaria, de viva conversación intelectual. El Instituto de Estudios Políticos de la UCV era uno de los ejes principales de esa

actividad. Manuel García-Pelayo era el maestro a quienes todos admirábamos y respetábamos. Graciela Soriano era su esposa, pero también uno de nosotros. Era Chelita, como cariñosamente la llamábamos. Me incorporé a

la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV en 1967. Estaba adscrito a otro instituto de investigación, pero el de Estudios Políticos me aceptó informalmente. Había ocasiones formales de discusión, especialmen-

te el seminario interno, pero las ocasiones informales y los diálogos eran mucho más numerosos. Las ocasiones para aprender y para ejercitarse intelectualmente no faltaban.

Otro centro de ejercicio intelectual era el doctorado. Allí éramos profesores y cada uno tenía su grupo cursantes y de tesis. Los seminarios de Chelita sobre el personalismo político atraían a personas de distintas facultades y era uno de los más apreciados.

Después de la muerte de su marido, Chelita convocaba a un numeroso grupo de académicos a que presentáramos nuestros trabajos sobre temas que proponía. Las numerosas publicaciones dan testimonio de un ambiente intelectual que se prolongó

al menos hasta la primera década de este siglo. En resumen, Chelita tuvo liderazgo en una época importante de la vida académica venezolana.

Su obra personal se distingue por el rigor de sus análisis, por destacar aspectos poco estudiados en la época. Un ejemplo es *Venezuela 1810-1830, aspectos desatendidos de dos décadas*. Sus trabajos históricos sobre el personalismo político latinoamericano y sobre la *praxis* política del absolutismo no solo son impecables sino materia de reflexión para nuestra época de resurgencia del autoritarismo de allá y de aquí.

Aplaudo que el *Papel Literario* de **El Nacional** le haga este homenaje tan merecido. ☸

HOMENAJE >> GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO (1937)

1810-1830: Dos décadas que Graciela Soriano nos invita a atender

"Aunque con mis cortos 12 años yo entendía que mi tía tenía el oficio de historiadora, nunca había logrado comprender del todo, la naturaleza de su trabajo. Me senté, entonces, a observar con más detenimiento los papeles que tenía sobre la mesa. Mi tía apareció por la puerta y poniendo el plato que tenía en su mano a un lado, se sentó junto a mí para mostrarme algunos de los documentos que analizaba"



DE CHINO CAMBUJO E INDIA, LOBA (1763) – MIGUEL CABRERA / MUSEO DE AMÉRICA, ESPAÑA

CRISTINA SORIANO

Corría el verano de 1986. Una tarde del mes de julio fui a visitar a mi tía Graciela Soriano. Ella me recibió en la entrada de su apartamento y me invitó a pasar para merendar. Noté que en la mesa del comedor estaban dispuestas varias columnas organizadas de documentos y papeles que parecían ser copias de microfilms. Junto a la máquina de escribir se encontraban pequeñas pilas de fichas con anotaciones a mano, y hacia un lado, había libros amontonados, marcados por pestañas de colores y fichas insertadas entre sus páginas. La disposición de los libros, papeles y fichas llamaron poderosamente mi atención. Pude intuir que ese orden respondía a una lógica de trabajo, a un proceso de producción de “algo” que estaba en desarrollo. Mientras mi tía se ocupaba en la cocina, le pregunté: “Tía Cheli ¿Qué son todos estos papeles? ¿Estás escribiendo?” A lo que me respondió: “Sí, escribo un libro sobre la Venezuela del siglo XIX. Intento entender algunas cosas que nunca han quedado claras para mí”. Ese verano, Graciela escribía el libro *Venezuela 1810-1830. Aspectos desatendidos de dos décadas* (Caracas: Cuadernos Lagoven), el cual se publicaría dos años más tarde, en 1988.

Aunque con mis cortos 12 años yo entendía que mi tía tenía el oficio de historiadora, nunca había logrado comprender del todo, la naturaleza de su trabajo. Me senté, entonces, a observar con más detenimiento los papeles que tenía sobre la mesa. Mi tía apareció por la puerta y poniendo el plato que tenía en su mano a un lado, se sentó junto a mí para mostrarme algunos de los documentos que analizaba. Fue entonces cuando recibí mi primera lección de historia; de cómo se “hace” (se produce, se crea) la narrativa histórica. Esa tarde mi tía me explicó la diferencia entre fuentes primarias (documentales) y fuentes secundarias (bibliográficas), también me habló de la importancia de organizar la información en fichas y disponerlas de acuerdo a los diferentes temas a tratar; el oficio del historiador –añadió– es sobre todo un oficio que implica la ordenación de eventos del pasado y su interpretación. Esa conversación fue la primera de las muchas que intercambiamos ella y yo a lo largo de los años. Unos quince años más tarde, contagiada de curiosidad por entender el pasado de

mi país, yo me convertiría en historiadora también.

Cuando dejamos el tema de la metodología histórica y pasamos a conversar sobre los contenidos de los documentos, me explicó que intentaba analizar la composición social de la Venezuela de finales del siglo XVIII. Era un tema que varios historiadores venezolanos habían tratado, pero ella pensaba que todavía no se había logrado crear un marco de análisis satisfactorio que diera cuenta de la complejidad de una sociedad que ponía en uso diferentes categorías y prácticas para ordenarse y clasificarse. En ese momento se encontraba escribiendo el segundo capítulo del libro, titulado “Una sociedad compleja en la vertiente de dos siglos”.

Venezuela 1810-1830, nació, como bien me explicó la autora esa tarde, de la necesidad de esclarecer varios aspectos de ese complejo y transformador período que hasta entonces no había sido atendidos por la historiografía venezolana. Compuesto por siete capítulos, un breve preámbulo y un epílogo, el libro atiende particularmente el período de 1810-1830, el cual “abarca los lapsos o coyunturas de las luchas por la independencia de España, y la creación y existencia de ‘Colombia la grande’” (16). Estas dos décadas representan para la autora uno de los períodos más relevantes y fundacionales de la historia moderna de Venezuela. Tal y como se muestra en el libro, esos fueron tiempos de mucha incertidumbre, confusión y dificultades pues la tarea de “echar a andar a un país escaso de recursos económicos y humanos, desprovisto de estructuras institucionales sólidas”, fue descomunal. No menos complicado ha sido el oficio histórico de entender dos décadas marcadas por cambios abruptos, disrupciones, guerras, alianzas y rupturas. En el libro, Graciela Soriano nos invita repetidamente a cuestionar tanto el presentismo de algunas interpretaciones históricas tanto como la tentación de construir una simple narración histórica de eventos y sucesos. El oficio de interpretación histórica exige entender la complejidad del momento pasado y las visiones contradictorias de los actores que participan en él. En particular, el libro se plantea cuatro objetivos claves: entender la estructura de una sociedad cambiante, analizar las disrupciones institucionales de cara a la guerra y los procesos de legitimidad, explicar la naturaleza e implicaciones

de la creación de la Gran Colombia y los procesos implicados en su disolución. Por su originalidad y riqueza analítica, el segundo capítulo del libro, dedicado a entender la complejidad de una sociedad cambiante representa un valioso aporte a la historiografía venezolana, por lo cual en este breve comentario me quiero dedicar a este capítulo.

~~~~~

A finales del siglo XVIII, aproximadamente 800.000 habitantes ocupaban las provincias de la Capitanía General de Venezuela, solamente en la provincia de Caracas había casi 490.000 habitantes. La naturaleza de las divisiones sociales durante el período colonial ha provocado debates complejos sobre la preeminencia de divisiones raciales, jurídicas o de clase. Mientras una historiografía tradicional sostiene que la estratificación social colonial se basaba en categorías de “casta” engranadas en distinciones raciales o de apariencia física, historiadores sociales de los años 1960 y 1970 han sostenido que, a finales del siglo XVIII, el acceso diferenciado a los medios de producción coloniales creó diferentes formas de explotación y acumulación, similares a las de las sociedades de clases; mientras, otras

miradas desde la historia cultural explican que las divisiones sociales se basaban en conceptos estamentales, definidos por criterios feudales de ocupación, honor y estatus jurídico.

En *Venezuela: 1810-1830*, Graciela Soriano argumenta que para comprender la complejidad del sistema de estratificación social colonial en Venezuela es necesario combinar nociones feudales de condición social y estatus jurídico con sistemas de clasificación racial que se usaba cotidianamente para dirigirse a las personas, mientras incipientes divisiones de clase empezaban a cobrar sentido como marcadores de diferencia. Su detallado capítulo explica que la estructura de la sociedad colonial venezolana, como otras en Hispanoamérica, resultó de relaciones continuas, simultáneas y superpuestas de criterios raciales, estamentales y de clase. De manera convincente, Graciela Soriano argumenta que la sociedad colonial venezolana no siguió el sistema cerrado y determinista de castas. En la Venezuela colonial, por ejemplo, los grupos sociales no eran herméticos, sino que cada división era permeable, pues el estatus social de las personas podía variar según la honorabilidad, la riqueza, la ocupación y educación del individuo, y el prestigio de su grupo familiar.

Soriano explica que uno de los criterios de clasificación más relevantes (mas no el único) en la sociedad colonial venezolana fue, precisamente, la distinción racial. Aunque los historiadores han reconocido tres grupos básicos: personas blancas, personas negras (libres, esclavos y cimarrones) e indígenas, durante el período colonial creció numéricamente un grupo vasto y heterogéneo, producto de las relaciones continuas entre los tres grupos raciales básicos, denominado “pardos”. Este grupo complejo y heterogéneo, estaba integrado por mestizos, morenos, mulatos y “zambos”, y llegó a representar la mayoría demográfica de la sociedad. En ciertos casos, la palabra “pardo/a” se utilizaba para definir grupos de “no blancos”, en términos conceptuales y prácticos, que tampoco eran considerados “grupos negros” en sentido estricto, pero esta concepción reproducía, justamente, narrativas de los blancos que tendían a agrupar a todos los grupos de color. Sin embargo, demuestra Soriano, que los pardos tenían una percepción diferente de sí mismos: creían que pertenecer a su grupo mejoraba la condición de los grupos de personas de color; pues según ellos, solo aquellos que tenían algún grado de sangre europea (como los mulatos, tercerones, cuarterones, etc.) podían ser considerados “pardos,” a diferencia de otros grupos como los “negros libres y los zambos.”

En *Venezuela: 1810-1830*, Soriano explica que la sociedad colonial tardía venezolana también estaba estructu-

rada por criterios estamentales. En la Europa feudal, el cuerpo social civil se imaginaba como una composición de diferentes estamentos o miembros, cada uno con funciones y propósitos particulares que servían para mantener el orden social. Teóricamente, los estamentos sociales en Hispanoamérica correspondían a los órdenes principales de las sociedades europeas del Antiguo Régimen: nobleza, clero, campesinado y milicias. Por tanto, la compleja yuxtaposición de origen, ocupación o profesión y estatus jurídico (privilegio) determinaba los estamentos sociales de la Venezuela colonial. Las personas que compartían una misma condición social se organizaban dentro de cada rango de estos estamentos sociales; sin embargo, estos órdenes también se dividían en diversos rangos, dependiendo del grupo racial, la pureza de sangre, la educación y la situación económica de los individuos.

La dignidad, el honor, la pureza de sangre y la intersección del estatus jurídico con las categorías raciales definían, según Soriano, tres grupos sociales principales en la Provincia de Venezuela. En primer lugar, se encontraba el grupo de “personas principales”. Este era un grupo social integrado por los blancos que representaban los estratos más altos de la sociedad. Se trataba generalmente de nobles locales, hacendados y/o terratenientes, quienes poseían privilegios debido a su linaje y dignidad. También pertenecían a este grupo privilegiado, los altos funcionarios y autoridades de la Corona española (como el capitán general, los gobernadores y oidores). En un rango un poco más bajo, pero con la suficiente importancia como para ser considerados dentro de este grupo élite, explica Soriano, era posible ubicar a algunos comerciantes y mercaderes blancos dedicados a actividades comerciales internacionales, poseedores de un importante capital y capaces de costear productos y estilos de vida similares a los que llevaban los nobles y terratenientes locales. A este grupo formado por peninsulares y blancos criollos (blancos de ascendencia española nacidos en América) se les denominaba habitualmente “mantuanos”.

En un estrato inferior se encontraba los denominado entonces, “personas de condición”. Un grupo social integrado por blancos peninsulares y criollos y algunas familias pardas privilegiadas y educadas. En esta categoría incluye Soriano a grupos de personas que aunque no contaban con capital o influencia económica sustanciales, poseían la educación requerida o un nivel de especialización para formar parte del “cuerpo universitario” o “literario”. Muchos miembros de este grupo ocupaban puestos burocráticos, y algunos eran médicos, abogados, funcionarios de justicia, profesores universitarios o del seminario, notarios, escribanos y contadores públicos.

En el último estrato, un grupo heterogéneo, en cuanto a castas, razas y clase, conformaba el grupo de las “personas de condición inferior” o “baja condición”. Este grupo estaba integrado por blancos pobres, blancos de orilla (canarios), pardos, indígenas y personas negras libres que se dedicaban a actividades artesanales (carpinteros, sastres, zapateros, plateros), o a servicios (como cirujanos y barberos, arrieros, albañiles). También pertenecían a este grupo pequeños comerciantes, como mercaderes y bodegueros. Los campesinos mestizos y las personas negras libres que trabajaban en haciendas también eran considerados personas de condición inferior en las zonas rurales. Evidentemente, por debajo de esta categoría encontramos a las personas negras esclavizadas, que para finales del XVI-II, sumaban solo en la provincia unas 60,000 personas. Casi el 70% de la población esclavizada se concentraba en una zona relativamente pequeña en la región costera donde se encontraban la mayoría de plantaciones y haciendas de cacao. En las principales ciudades y puertos de la Provincia también habían esclavizados que no realizaban tareas agrícolas, pero que trabajaban en el servicio domésticos, y eran marineros o pequeños artesanos.

(Continúa en la página 6)



HOMENAJE >> GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO (1937)

# Tres nombres, cuatro tiempos

## Informalidades

MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA

Conocí primero a Chelita. Más bien, nos tratamos ocasionalmente en los pasillos de la Escuela de Historia, a principios de los sesenta. Ella recién graduada, yo, a punto de los veinte años, comenzaba, o recomenzaba, los estudios de Historia. Con un mes o poco más en tierra venezolana, sin conocer todavía bien Caracas, empecé mi larga relación con la Escuela y con la Universidad Central de Venezuela. Allí encontré el mundillo de profesores y compañeros, muy distinto del que acababa de dejar, el de la Universidad de Buenos Aires, más troquelado en la horma del mundo intelectual, un poco snob y elitescos, pese a la apertura que comenzaba en esos años. Chelita me parecía a veces próxima a ese mundo, y tal vez por eso también me sentí cercana. Pero definitivamente era una persona enraizada en este distendido, alegre, espontáneo y rebelde mundo venezolano en el que rápidamente me sentí cómoda.

Poco después fui alumna de la profesora Graciela Soriano, en Historia Universal Contemporánea. Recuerdo sus clases sobre el movimiento de la Comuna de París, que gobernó la ciudad en 1871, tras la derrota francesa en la guerra franco-prusiana. En un plano de París seguimos día a día las incidencias de los dos meses y días del gobierno de los comuneros parisinos y los violentos episodios callejeros de la “Semana Sangrienta”, las barricadas y los incendios que destruyeron cientos de edificios y monumentos. Todo explicado al detalle por la profesora Soriano, rigurosa y disciplinada. En la relación profesora-alumna nos conocimos mejor.

En 1968 la UCV pasó por su propia “Comuna de París”. El movimiento de la renovación que apoyamos desde que comenzó en la Facultad de Ciencias, derivó, en algunas escuelas y facultades, en episodios violentos y en tomas y ataques verbales a algunos profesores. En la Escuela de Historia, entonces dirigida por Germán Carrera Damas, no se llegó a esos extremos, pero sí hubo uno que otro episodio de violencia verbal contra profesores arbitrariamente ubicados en “la derecha”. La profesora Soriano dejó la Escuela de Historia al primer grito que escuchó contra ella. Encontró las puertas abiertas para seguir desarrollándose como profesora en el Instituto de Estudios Políticos, fundado por Manuel García-Pelayo, a quien yo consideraba una eminencia, antes de saber que lo era, por su libro *El reino de Dios. Arquetipo político*, que leí con admiración desde la primera a la última página. Fue una asignación, de esas que se cumplen con entusiasmo, para las clases de Historia Medieval con José Luis Romero en la UBA.

A finales de los 60, o principios de los 70, no recuerdo bien, pasó a ser Graciela Soriano de García-Pelayo. Cuando Manuel García-Pelayo fue nombrado el primer presidente del Tribunal Constitucional del Reino de España, que comenzaba sus primeros años de la democracia postfranquista, pidió excedencia en la UCV y acompañó a su esposo a Madrid, donde vivió en los ochenta. Era ahora la esposa del magistrado don Manuel García-Pelayo, presidente del más alto tribunal de justicia de España. Una vez vi su foto en una revista *Hola*, en una recepción con un elegante vestido *strapless*, compartien-



GRACIELA SORIANO Y MANUEL GARCÍA-PELAYO / ARCHIVO FAMILIAR

do mesa con los reyes de España, Sofía y Juan Carlos. Pero no estuve en contacto con ella en ese tiempo. Pensé que se quedaría siempre en ese mundo, ya no el de la teoría política, sino el de la realidad de la alta política.

“En 1968 la UCV pasó por su propia “Comuna de París”. El movimiento de la renovación (...) derivó, en algunas escuelas y facultades, en episodios violentos”

En 1986 García-Pelayo decidió renunciar a su cargo y regresar a Caracas, ahora él acompañando a su esposa. El esposo de la profesora Soriano, según declaró en una entrevista, no quería separarse de ella que debía reintegrarse a su plaza profesoral de titular en la UCV.

Volvió a vivir en Caracas, con ocasionales visitas a Madrid. En esta etapa, enriquecida con la experiencia española, la profesora Soriano de García-Pelayo desarrolló a plenitud su carrera de historiadora en el Instituto de Estudios Políticos, allí formó a gran cantidad de doctorandos en sus seminarios sobre los personalismos. La vida de Chelita en Caracas, era “su” vida, compartida con su esposo “Manolo” enfermo muchos años hasta su muerte en 1991, con su familia, y con el círculo de profesores y estudiantes del IEP. Luego su dedicación a la obra de Manuel García-Pelayo y a la Fundación García-Pelayo. En esos años nos conocimos mejor, disfruté su compañía, sus perfectos almuerzos, sus reuniones y su conversación, con toques de ironía crítica, en la que solía atravesarse una que otra palabra muy castiza, incluso de aquellas... Conocí su personalidad, franca, cálida, interesante, su carácter fuerte que yo misma tuve ocasión de comprobar. Chelita es una de esas personas cuya presencia marca, aunque no lo intente.

## 1810-1830: Dos décadas que Graciela Soriano nos invita a atender

(Viene de la página 5)

En *Venezuela: 1810-1830*, Soriano explica que durante el siglo XVIII, las relaciones entre estos distintos grupos sociales se vieron sometidas a tensiones por las cambiantes condiciones políticas, sociales y económicas de la época. Los peninsulares, por ejemplo, ocupaban puestos políticos a los que no podían acceder los blancos criollos. Sin embargo, la considerable mejora de la economía colonial, consecuencia de la mayor participación de la provincia de Caracas en las redes comerciales internacionales y la estabilización del mercado local, permitió que blancos criollos y algunos miembros de una élite parda, mejoraran su situación económica y tuvieran acceso a instituciones particulares, como el Real Consulado. Estos grupos, que tradicionalmente habían estado confinados a los márgenes del escenario político, desafiaron algunas instituciones como la Real Audiencia, y con frecuencia desobedecían las Reales Órdenes que iban en contra de sus intereses económicos.

Por otro lado, existía una clara tensión entre los grupos blancos y pardos que se incrementó significativamente hacia finales del siglo XVI-II. Los peninsulares y criollos blancos poseían privilegios educativos y ocupaban importantes funciones en el clero y en las academias militares, consideradas no aptas para los pardos. Los pardos eran con frecuencia despreciados por su herencia africana y el estado de servidumbre de sus antepasados, el color moreno de su piel y el origen bastardo que, supuestamente, los definían. La percepción estereotipada y negativa de los pardos por parte de los blancos, afectaba la vida cotidiana de los primeros a través de diversas formas de segregación social, espacial y jurídica. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, los pardos –en especial la élite– encontraron estrategias para presionar a los grupos blancos locales, utilizando instrumentos legales para acceder a posiciones que tradicionalmente les habían negado. Uno de estos instrumentos era una Real Cédula de Gracias al Sacar que, en teoría, permitía a los pardos más ricos adquirir una costosa “dispen-

sa de calidad” que les otorgaba el estatus de “blancos.” Los blancos criollos se opusieron ferozmente a la introducción de este edicto real, porque contradecía la política de control de la movilidad social impuesta por la Corona con el establecimiento de la Real Audiencia en Caracas en 1786.

En su libro, Soriano nos ofrece una compleja mirada de la sociedad venezolana del siglo XVIII, permitiéndonos entender con claridad cómo esta sociedad fundada en privilegios sociales, diferencias y luchas internas, experimentó aún más tensiones hacia finales del siglo XVIII cuando las circunstancias internacionales también pusieron en peligro la estabilidad de las colonias españolas. Los acontecimientos de las revoluciones atlánticas y, especialmente, las turbulencias del Caribe aumentaron los temores y las fricciones sociales. Soriano nos permite comprender que aunque este período se caracteriza por la reorganización política y por una relativa estabilidad económica, las tensiones de una sociedad dividida entre grupos socio-raciales que estaban en permanente rivalidad y competencia, movía fuertemente los cimientos de una supuesta sociedad estable y armónica.

Una década posterior a su publicación, Venezuela: 1810-1830, se convirtió en una especie de trampolín teórico y metodológico que me lle-

NYDIA RUIZ

A mediados de los años noventa expuse en la Escuela de Antropología, donde era profesora, algunos resultados de mi trabajo sobre los “catecismos políticos”, unas obras poco estudiadas que habían capturado mi atención desde algunos años antes. Comencé la charla con la cita de un artículo de Manuel García-Pelayo titulado “La transfiguración del poder”:

“El hombre ha tratado constantemente de eludir, de neutralizar o de sublimar el hecho radical y terrible de estar sometido a otro hombre. Mas, como no hay unidad política sin poder, como el poder implica una relación de mando y obediencia, y como el poder ha de ejercerse por el hombre, resulta, entonces, que hay que dar a ese hecho un sentido o una forma que lo transfigure, hasta hacerle perder su carácter de dominación interhumana”.

Cristina Soriano, mi alumna en esos años, había asistido a la charla, y me dijo entonces que era sobrina de Graciela Soriano, la viuda de Manuel García-Pelayo. Por intermedio de Cristina conocí a su tía, quien, cuando me vio por primera vez exclamó ¡Por fin alguien se está ocupando de los catecismos políticos! En lo sucesivo, establecimos una relación que valoro mucho. En aquel momento me entregó la copia de un texto breve, escrito a mano por su esposo sobre los catecismos políticos, aunque lamentablemente el tiempo lo volvió ilegible porque el soporte era papel térmico.

Graciela, *Chelita* para sus familiares y amigos cercanos, me incorporó a un grupo de trabajo que produjo el número monográfico No. 20 de la revista *Politeia*, del Instituto de Estudios Políticos de la UCV, *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX* y, posteriormente, me pidió escribir una ponencia para asistir con ella y un pequeño número de sus colaboradoras al Primer Congreso Europeo de Latinoamericanistas, en la Universidad de Salamanca. Pude conocer de cerca su preocupación metodológica y conceptual; de su obra aprecio especialmente el libro *Venezuela 1810-1830. Aspectos desatendidos de dos décadas* donde reúne el rigor de la investigación con la audacia interpretativa. Quizás sus conceptos de “discronía” y “desarrollo discrónico” hayan recibido menos atención de la que merecen. Admiro su empeño por mantener vivo el legado intelectual de Manuel García-Pelayo a través de la publicación de su obra y el establecimiento de una fundación. Siguiendo ese camino, se convirtió en una importante editora.

Después nos mantuvimos siempre en contacto. Para aprender con ella asistí, informalmente, con su autorización, durante dos o tres semestres a los cursos que dictaba en el doctorado de Estudios Políticos de la UCV. En algún momento me quiso incorporar al Directorio de la Fundación Manuel García-Pelayo, aunque poco después abandonó sus esfuerzos por recuperar esa fundación. Por último, un día cualquiera, me entregó los materiales con que preparaba sus seminarios para que me sirvieran como apoyo para la elaboración de mis propios cursos.

Sin que mediara relación formal alguna, puedo decir que tuve en Graciela Soriano una maestra. Le extendo mi agradecimiento afectuoso. ☺

vó personalmente a explorar la emergencia de una esfera pública compleja, diversa, y contestataria que teñiría el ambiente político vibrante de la Venezuela de principios del siglo XIX. En los últimos veinte años, me he dedicado a estudiar cómo diversos grupos socio-raciales de la Venezuela colonial tardía utilizaron múltiples redes de información y medios para perseguir sus agendas políticas, cuestionar el *status quo*, organizar conspiraciones contra el gobierno local y pensar en fututos posibles. La obra de Graciela Soriano nos ha invitado a cuestionar por un lado el retrato “armónico” que se ofrecía de este período venezolano, y por el otro a construir una interpretación que atiende a discursos y prácticas sociales por igual construyendo una perspectiva más compleja y matizada del pasado colonial tardío de Venezuela. ☺

\*Cristina Soriano es antropóloga de la Universidad Central de Venezuela (1999) y doctora en Historia por la Universidad de Nueva York (2011). Actualmente es profesora asociada de Historia Colonial Hispanoamericana en la Universidad de Texas en Austin. Su primer libro *Tides of Revolution: Information, Insurgencies, and the Crisis of Colonial Rule in Venezuela* (University of New Mexico Press, 2018) ganó el 2019 Bolton-Johnson Award (Conference of Latin American History) y el 2020 Fernando Coronil Book Award (Lasa-Venezuela).

HOMENAJE >> GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO (1937)

# En torno a lo político desde Graciela Soriano, a propósito de Richelieu

"En este acto discursivo Richelieu fija su propia narrativa sobre la historia de las crisis enfrentadas por ese reinado, con la singularidad de brindar una comprensión de la historia desde un necesario desciframiento de lo político. Sin ello, la historia quedaría reducida —como es usual— a la sola periodización, un florero de erudición coleccionista de datos sin el desgarró benjamiano que debe inclinarnos a buscar el significado de la experiencia"

CAROLINA GUERRERO

Edico estas líneas al esfuerzo de desciframiento de las angustias republicanas del presente —esto es, la necesaria reflexión en torno a la libertad y sus enemigos— desde una obra específica de Graciela Soriano, *La praxis política del absolutismo en el Testamento político de Richelieu*, publicada por el entonces Centro de Estudios Constitucionales (Madrid: 1979), institución española rebautizada desde hace un par de décadas como Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Conseguí un ejemplar de esta obra unos 30 años atrás, entre los libreros del pasillo de Derecho e Ingeniería de la UCV. Merece una reedición, no solo para dejar de ser una rareza poseída por algunos afortunados, sino a efectos de iluminar y complejizar el debate y comprensión del problema de lo político en nuestro tiempo.

Que una pieza como esta en la producción intelectual de Soriano (fue su tesis doctoral en Ciencias Políticas, UCV) sea capaz de cruzar la realidad acontecimental de hoy, arroja indicios sobre la singularidad del pensamiento de la autora. Es un texto esencialmente sobre lo político. Y más allá de las esferas que ella misma le atribuye, en ello convergen estructuras históricas, filosofía política, formas políticas, historia política, configuración epistémica novedosa, discurso, historia de las ideas, teoría del Estado, deontología, y allí me detengo, porque cualquier intento por listar los campos del saber penetrados por esta obra la reduce al corsé de las etiquetas. El objeto de su conocimiento es “el acontecimiento único e irrepetible” (p. 12), inabordable desde la fragmentación del saber.

### Lo político y el sacrificio doloroso

La discusión que desarrolla Graciela Soriano sobre la concepción absolutista del ejercicio del poder estremece hoy al menos por dos razones. Primero, por la degeneración en realidades políticas que muestran la suerte del Estado en nuestra contemporaneidad, extraviado arteramente respecto a sus fines originarios que lo imbricaban al bien común. Segundo, porque aquel absolutismo, que se creía superado tras la irrupción del Estado liberal, fue expresivo de valores y principios políticos férreos, desvanecidos hoy en manos de versiones modernas de satrapía. Ellas paradójicamente gozan de un reconocimiento que, a manera de salvoconducto de la moral, les permite introducirse en la orquesta de dignatarios sin la menor zozobra ante un eventual repudio que ni siquiera se anima a aproximarse.

El entendimiento sobre la *praxis* política del absolutismo habría contribuido a configurar una cultura política, capaz de inclinar a la ciudadanía hacia la clausura de ranuras penetrables por cualquier corriente que codiciara el poder con miras a traspasar su ejercicio en dominación. De la idea de bien desplegada por el absolutismo, la ciudadanía de hoy debió aspirar a realizar los fines liberales que con justicia pretendían eclipsar a dicha forma política. Lejos de ello, nuestro Occidente ha sido capaz, aún hoy, de tolerar, inerme, formas de dominación que rebasan con escándalo



GRACIELA SORIANO, AÑOS SETENTA / ARCHIVO FAMILIAR

la centralización absolutista del poder y que, a diferencia del absolutismo del pasado, se orientan a la realización de intereses tan particulares como discólos, en contra del bien común.

Contrástese la degradación en el presente con la convicción y el sacrificio del gobernante absolutista que nos muestra Soriano a través de su examen al *Testamento político* de Richelieu:

“Tal actitud [se refiere a la prudencia incansable para anticipar los males que pudieran quebrar el goce del bien común y la integridad del Estado] no se asume sin esfuerzo; exige de los gobernantes sabiduría, habilidad, ‘meditaciones perpetuas’, abandono del reposo y de todo placer, como no sea aquel ‘...que pueden recibir viendo a mucha gente dormir sin temor a la sombra de su vigilia, y vivir felices, por su miseria’” (p. 219 y p. 219 n. 77).

El *Testamento político* del cardenal obedece, según Soriano, al doble propósito de hacer un recuento crítico de los asuntos del Estado gestionados por la dupla Luis XIII y Richelieu, y legar al monarca la guía para proseguir el buen gobierno en la eventualidad de la muerte de su consejero principal, es decir, el cardenal. En este acto discursivo Richelieu fija su propia narrativa sobre la historia de las crisis enfrentadas por ese reinado, con la singularidad de brindar una comprensión de la historia desde un necesario desciframiento de lo político. Sin ello, la histo-

ria quedaría reducida —como es usual— a la sola periodización, un florero de erudición coleccionista de datos sin el desgarró benjamiano que debe inclinarnos a buscar el significado de la experiencia.

El cardenal sabe que el destinatario del *Testamento* no es solo el monarca francés. Soriano emprende el desvelamiento de cómo el autor de esa pieza lanza una alerta sobre el peligro de desmembramiento político que pende ya no sobre Francia sino sobre Europa, hablándonos desde el siglo XVII acerca de la amenaza que Occidente construye sobre sí, una cultura poco celosa de sus valores, creyente frívola de que lo logrado ha de durar para siempre y de que toda fatiga dirigida a asegurar y defender la posibilidad común de “dormir sin temor” es ya superflua.

El autor al cual recurre Soriano para desgranar a Richelieu es inevitablemente Maquiavelo, no solo por su fama como autor de consejos al príncipe virtuoso, sino porque toda letra que emana del florentino proviene del tintero de lo político. El *leitmotiv* de ambos es, resulta obvio, la prudencia en la centralidad de lo político. Sobre esto, Soriano cita al cardenal:

“[...] que es más importante prevenir el futuro que el presente y que hay tantos males como enemigos de un Estado [urge decir hoy, enemigos de la libertad] ante los cuales vale más avanzar que conformarse a atacarlos una vez que han llegado” (p. 219).



TRIPLE RETRATO DEL CARDENAL DE RICHELIEU (C1642) – PHILIPPE DE CHAPAGNE / NATIONAL GALLERY

De ambos, Maquiavelo y Richelieu, podemos hacer la obligatoria traslación al ámbito de una ciudadanía que ha de ser virtuosa si verdaderamente codicia el vivir en república: a diferencia del absolutismo, donde el bien común descansaba en el monarca soberano, en toda república ese desvelo es una corresponsabilidad. Por eso el cardenal dibuja el oficio del rey como ese sacrificio doloroso que marca su vida y el cual, por honor, no evade: un oficio que le exige entrega, renuncia al reposo y al placer, en tanto la virtud del príncipe solo encuentra gozo en la perturbación de realizar su deber político de asegurar el orden y la integridad del Estado. Eso, que constituye la máxima del rey absolutista, debe hacernos sensibles respecto al deber del individuo sobre comprender en qué consiste el vivir en libertad y, en consecuencia, asumir la faena implícita en el imperativo de desplegar la *praxis* política como guardianes cívicos de esa libertad.

Esta concepción del deber del príncipe virtuoso según Maquiavelo y del monarca absolutista según Richelieu tiene su parangón en la tradición republicana: la libertad solo se sostiene con la entrega del ciudadano a la causa de dicha libertad, en lo cual radica el núcleo de un indefinible e inclausurable bien común. Demanda prudencia, perseverancia, carácter, *pathos* (amor por el bien supremo de la libertad, que en el príncipe absolutista se traduce como amor por la nación a la que ha de servir) y disposición a la acción razonable. En clave absolutista, Soriano nos entrega su única alusión a la libertad en esta obra: la libertad para lo debido, de la cual teorizó Eduard Spranger en la primera mitad del siglo XX como libertad interior o libertad moral para querer “lo que en sentido moral debe quererse” y que supone, a decir de Soriano, “una tremenda voluntad para proyectarse por encima de los propios deseos e inclinaciones” (p. 50).

Esa entrega del monarca a la nación (en tiempos absolutistas) o del ciudadano a la libertad (en nuestras repúblicas del presente) no puede encapsularse en el *desideratum* ni delegarse en otros. De allí que el estudio de Soriano parta de la noción de *praxis* política (la cual guarda ninguna relación con el contenido impuesto por la interpretación marxista):

“la razón aplicada a la política supone no solo desear y proyectar cosas que sean justas y razonables, sino que además implica la realización efectiva de esos deseos y proyectos [...]. [H]ace falta la razón que persuade y convence cuando informa los argumentos [...]. Los proyectos que parecen más difíciles no lo son —según Richelieu— más que por la indiferencia con que se los impulsa” (pp. 216s).

En nuestra contemporaneidad, la resonancia del problema de esa levedad en política es la deshabitación del espacio público que habrá de ser colonizado, la mayoría de las veces, por corrientes hostiles a la dignidad del individuo. Soriano enfatiza las palabras del cardenal que bien planean sobre el panorama actual de un Occidente dubitativo, indolente en su catástrofe, tolerante a la relativización de sus valores: “querer débilmente y no querer, siendo diferentes, conducen a un mismo fin”, la ruina de la república, nos atrevemos a agregar.

En cuanto a la *praxis*, Soriano distingue tres niveles, siempre fundados en la razón. El primero es la acción planificada desde el cálculo racional, en función del juego entre las posibilidades y las expectativas del hombre político. El segundo, el comportamiento rutinario, mediante el cual se enfrentan situaciones similares desde un modo ya probado. El tercero, que ocupa a Richelieu y que ha de concernir al amante de la libertad, es la capacidad de respuesta “frente a situaciones y circunstancias perentorias o azarosas que no dependen del sujeto, el cual, si bien puede esperarlas eventualmente aunque no inminentemente, considerándolas dentro de lo factible, no las espera en un tiempo dado y se ve obligado a responder a ellas dentro de los límites que le sean permisibles y posibles” (p. 3 n. 1).

De esto último se trata la fortuna referida por Maquiavelo, ese acontecimiento único e irrepetible que alude Soriano y que rasga la historia. Ante él, la virtud no admite ningún repliegue hacia el espacio de lo privado ni ninguna forma de representación. Por ello encuentro en cada página de esta fabulosa obra la excitabilidad hacia el deber de ser libres, escenificando al héroe trágico que ha de manifestarse en cada quien, en la realización responsable de nuestro rol que no es otro que el sino, la tragedia de vivir con propósito.

*A mi Maestra Chelita, por siempre, mi amor y mi agradecimiento.* ☺

LECTURA >> JUDITH N. SHKLAR Y REBECCA WEST

# La traición, esa maleza

Judith N. Shklar (1928–1992) nació en Riga, Letonia, en el seno de una familia judía. Tras huir con sus padres en 1939, se establece en Canadá y, desde 1950, en Estados Unidos, donde desarrolla su excepcional carrera como teórica de la política en la Universidad de Harvard. Rebecca West (1892–1983), inglesa, fue periodista y escritora. De su relación con H.G. Wells nació su único hijo, Anthony West. *El significado de la traición* es uno de sus libros primordiales

NELSON RIVERA

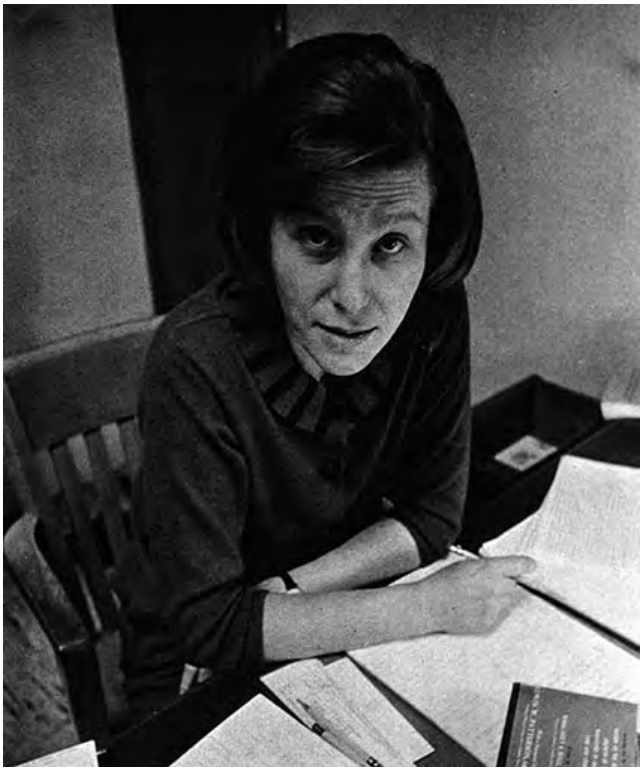
I. Como la maleza, la traición acecha o crece en todas partes: en el ajetreado devenir de las relaciones humanas y en las turbulencias de la política. Manifiesta o latente, siempre *está*. Nada ni nadie escapa a ella. Traicionamos o nos traicionan.

\*\* Escribe Judith N. Shklar: “Si tuviésemos que pensar solo en las infidelidades en el matrimonio y en la política, nos sentiríamos abrumados por su número y variedad, y sin embargo, son solo una parte de la gama completa de las posibles traiciones”.

\*\* El que la traición sea previsible –escenario que merodea a las personas y a las agrupaciones, especialmente aquellas unidas por lazos simbólicos–, no alivia sus efectos: las víctimas la padecen de forma aguda. Se afligen, se cargan de rabia e impotencia. Al desconcierto le sigue, a menudo, un período de aflicción. Al dolor agudo que experimentamos como irremediable en nuestros corazones, se corresponde el amargo malestar que circula cuando un colectivo político o social, o los ciudadanos de un país se sienten traicionados.

\*\* El sentimiento de traición es ágil, invasivo, contagioso: no deja aire ni a la indiferencia ni a la tolerancia. Ante el traidor, las víctimas se compactan y estrechan sus lealtades. Quien sugiera comprensión o alguna forma de benevolencia hacia el pérfido se desliza, a pesar de la posible legitimidad de su argumento, hacia el campo de la sospecha: ¿acaso la duda sobre su culpabilidad no esconderá alguna simpatía por el traidor o por el contenido de la traición?

\*\* Sin embargo, estos que he anotado hasta aquí, guardan una dificultad: son enunciados generales y simples. Bajo la categoría de traición son innumerables las formas en que se manifiesta. Si le aplicaran las siete categorías taxonómicas (reino, filo, clase, orden, familia, género y especie) que



JUDITH SHKLAR / ARCHIVO

rige la comprensión de la naturaleza, es muy probable que también resulte insuficiente, por su intrínseca complejidad o por lo que Shklar llama su ambigüedad. Así, condenar u otorgar el perdón a la traición no puede ser ni obvio ni inmediato.

\*\* Shklar añade: los actos de traición alcanzan formas menores: “Esto, creo yo, debería incluir el faltar a una cita que significa mucho para la otra persona, desatender a aquellos que dependen de nuestros cuidados y hablar maliciosamente de nuestros amigos. De lo contrario, podríamos olvidar cuán común es este vicio y cuánto dolor causa a diario”.

\*\* La desertión: he aquí una de las más hirientes modalidades de la traición. La huida, la desafección, la desbandada, nos enfrenta a la más honda angustia de la infancia: el terror al abandono. “Este primer terror es sumamente profundo, duradero y significativo para toda nuestra vida. Cada vez que nuestros amigos nos abandonan, esa inquietud insaciable brota en nosotros y, aunque solo sea momentáneamente, volvemos a ser niños. El abandono representa para cada antiguo niño lo mismo que los lazos de parentesco representan para las sociedades, tanto en el culto a los antepasados de la antigua Roma como en los modernos Estados-nación”.

\*\* De su decisiva importancia, habla el estatuto que la traición tiene en las legislaciones. Solo dos ejemplos: en la de Estados Unidos es el único delito mencionado en su Constitución. En la Ley de Orden Público de Gran Bretaña se le califica como el delito más grave que se puede cometer contra el Estado.

\*\* No solo ofende al Estado, también a Dios cuando ha sido precedida de un juramento: “hay en la traición un elemento de impiedad que, por tradición, la hace particularmente odiosa. En la ceremonia del matrimonio o de aceptación de un cargo público, suele realizarse un juramento; se contrae el compromiso de obedecer a Dios. Por lo tanto, también se traiciona a Dios cuando se abandona a los amigos y a los compatriotas”.

\*\* Pero hasta la mirada más superficial al fenómeno de la traición no puede evadir la existencia de factores o fuerzas psicológicas, sociales, políticas, históricas, económicas o ideológicas que la alimentan, la estimulan y justifican. La coacción excesiva, por ejemplo, puede incitar a las víctimas a la traición, como mecanismo para evadir el yugo. La competencia extrema, también resulta un factor incitador. La traición es práctica corriente en ciertas corporaciones u organizaciones políticas.



REBECCA WEST – MADAME YÉVONDE / CREATIVE COMMONS

Penal de Inglaterra y Gales). Está allí para contar lo que sucede a los lectores de *The New Yorker*. Su compromiso consistía en escribir sobre los juicios a dos traidores: William Joyce y John Amery. Concluidos estos, continuó asistiendo a los siguientes procesos, hasta 1963. *El significado de la traición* reúne los extensos y reveladores reportajes escritos durante aquellos años de postguerra.

\*\* Casi todos los que se agolpan en la sala conocen la voz de Joyce. Cuando entra en la sala, rodeado de custodios, el hombre adquiere corporeidad. Es un hombre menudo, los brazos cortos y anchos, el cuello largo. Una cicatriz muy marcada, desde la oreja hasta la comisura de los labios, la cruza el lado derecho de su rostro. Viste como un dandi (“era como una versión fea de Scott Fitzgerald, solo que más nervioso”). Se detiene, hace una reverencia ante el juez y se dirige a su asiento.

\*\* Su caso constituye una novedad técnica: traición radiofónica. Desde Alemania, con voz potente, quejumbrosa, persuasiva y firme, en plena guerra, se dirigía al pueblo inglés en lengua inglesa, como una dicción inequívocamente inglesa. “Nunca ha existido voz más perfecta para un demagogo”.

\*\* Les habla para convencerles de que la guerra con los nazis es inútil, que lo razonable es el sometimiento de Inglaterra a Alemania, que de continuar en la guerra los sufrimientos de las familias inglesas serían indecibles.

\*\* Llegado el momento, el secretario del tribunal se levanta, le habla a Joyce y lee los tres cargos en su contra por delitos de traición. Los tres cargos se describen del mismo modo, “se adhirió traidoramente a la causa de los enemigos (...) por el procedimiento de difundir propaganda”. Lo que varía en los tres cargos, son las fechas en que Joyce habría cometido sus actos de traición. En el ambiente se sentía el dictado: se le declararía culpable y condenado a muerte.

\*\* Con su prosa elegante, cargada de reveladores matices –hay que destacar la armoniosa sonoridad de la traducción firmada por Pantaleimón Zarín– West reconstruye la vida de Joyce, que había iniciado su militancia en el fascismo en 1923: no duda de su culpabilidad, pero quiere responder a los enigmas del posible trasfondo biográfico, ideológico, emocional del acusado: qué hay en el alma de un hombre que, al estallar la guerra, huye de Inglaterra con un pasaporte inglés, y a los días reaparece en el espectro radioeléctrico con sus proclama anti-inglesas.

\*\* No describiré aquí las posiciones le-

gales por las que Joyce fue exonerado de dos de las acusaciones. Ni por qué uno de los tres cargos avanzó y, luego de apelaciones y subsiguientes decisiones tribunalicias, el que había recibido el apodo de *Lord Haw-Haw*, preso en la cárcel de Wandsworth, fue conducido a la horca el 3 de enero de 1946.

\*\* Desde la perspectiva estrictamente legal, Joyce era un ciudadano estadounidense. Pero había vivido y actuado como un inglés, solicitó un pasaporte de esa nación, con lo que adquirió unas responsabilidades que, más adelante, le valdrían la pena de muerte.

\*\* “No existe duda alguna de que William Joyce debía esa clase de lealtad –se refiere West, a la lealtad causada por el beneficio de haber sido protegido por el Estado inglés–. Había gozado de la protección de las leyes de Inglaterra durante 30 años, antes de marcharse a Alemania. Los abogados defensores, al demostrar que no debía la clase de lealtad natural que emana del hecho de ser británico de nacimiento, se encontraron con la necesidad de demostrar más allá de toda duda que tampoco debía esa otra lealtad adquirida. Sin embargo, ahí estaban las dos frases condenatorias de su declaración: ‘Por lo general se nos consideraba súbditos británicos durante nuestra estancia en Irlanda y en Inglaterra. Siempre se nos trató como británicos durante el tiempo de mi estancia en Inglaterra, tanto si lo éramos como si no’. Así pues, aun siendo extranjero, William Joyce le debía lealtad a la Corona y era susceptible de cometer traición contra ella”.

\*\* West lo examina con su sensibilidad de escritora: Joyce disfrutaba de las complicaciones de su caso y de los argumentos expuestos, incluso de aquellos que lo acercaban a la horca. En él estaba viva la personalidad mesiánica, un sentido del humor que era un potente imán para sus seguidores, un coraje ante la muerte inminente que, por encima de su tosca fisonomía, lo envolvía en la dignidad del hombre que muere por su fe.

\*\* Su muerte previsible, tenía la condición de lo innecesario: era víctima de un brutalismo ideológico, de una cultura militarista, y de una vida de dificultades y fracasos, pero también de una crónica impostura, una especie de marca familiar, que consistía en mentir sobre su nacionalidad.

\*\* Joyce era un estadounidense que había pasado su vida de adulto fingiendo que era un ciudadano británico. Había ejercido en la política inglesa: había participado en ataques callejeros a comunistas y había sido candidato fascista a una concejalía por Shoreditch –barrio del municipio londinense de Hackney– en las elecciones de 1937, donde obtuvo 2.564 votos. Su verdadera nacionalidad no era sino un trámite coyuntural que había quedado enterrado en el pasado. No había en su vida una *realidad estadounidense*.

\*\* Y así llegó un día en que el juez leyó: “William Joyce, la sentencia que dicta este tribunal lo condena a ser conducido desde aquí a la cárcel de Su Majestad, y de esta al lugar de ejecución, y a ser colgado allí por el cuello hasta morir; y que su cuerpo sea después enterrado dentro del recinto de la cárcel en la que haya estado confinado antes de su ejecución. Y que el Señor se apiade de su alma”.

\**Los vicios ordinarios*. Judith N. Shklar. Traducción: Roberto Ramos Fontecoba. Editorial Página Indómita, España, 2022. \**El significado de la traición*. Rebeca West. Epílogo: Juan Benet. Traducción: Pantaleimón Zarín. Editorial Reino de la Redonda, España, 2011.

HOMENAJE >> NABOR ZAMBRANO, INFATIGABLE REPORTERO DEL QUEHACER CULTURAL

OSCAR HERNÁNDEZ BERNALETTE

No es un expediente fácil escribir sobre un amigo, vivo y coleando. Además, que uno lo quiere y le da gracias a la vida por darnos la oportunidad de tenerlo. Ese es un gocho formidable al que le debemos tanto en un trajinar de vida de no menos de cincuenta años. No somos pocos los que nos hemos aprovechado de su verbo, de su paciencia, de su meticulosidad por la cultura, por las imágenes, por el saber y por el arte. Por allí está el hijo de Expedita y José Eduviges Zambrano, con el nombre de Nabor y a pesar de sus setenta y cinco años anda a cuestas con la cámara sobre el hombro, dejando testimonio del arte en Venezuela. En este conglomerado con silueta de país, en donde la crisis política ha minimizado casi todo y los intelectuales “desaparecieron”, agazapados en sus trincheras o también emigraron con sus talentos en el alma, allí está este buen amigo fruto de Tovar, ofreciendo con disciplina sus imágenes e historias de lo que ha sido la cultura en Venezuela en las últimas décadas.

Tantas publicaciones por donde ha pasado la pluma de Nabor. Tantas imágenes y audios con su verbo. Recuerdo las revistas *Escena*, *Buen Vivir* y *Libros al día* especialmente. Nuestro punto de contacto con la cultura de la década de los setenta. Allí coincidíamos con Pablo Antillano, quien era el epicentro de una muchachada soñadora que tenía en el periodismo cultural, vanguardista y rebelde su campo de acción. Nabor se lució en el diario *El Nacional* como uno de los periodistas estrella de la sección cultural, bajo la lupa de Miguel Otero Silva y la dirección, una vez más, de Pablo. La televisión lo lanzó al estrellato. Cuando Venezolana de Televisión (VTV) era el canal de los venezolanos, Nabor se convirtió en la imagen periodística de la cultura venezolana. Mas de veinte años en ese medio le permitió resumir la intensa actividad cultural del país, labor incesante que no lo detiene hasta estos tiempos.

Un encuentro que perdura

El Nabor que conocí de muchacho ha cambiado poco, las canas lo delatan, pero su personalidad es la misma, tranquilo, buen escucha, conciliador, memoria pródiga, humor sin ser negro, que se confunde, se recuerda de los detalles de los tiempos, de los paisajes y de los olores que se impregnan en el alma en la medida que nos cuenta historias. Es un cuentacuentos de los buenos. A veces pienso que me miente, recuerda cosas de nuestros frecuentes encuentros y en varias partes del mundo que ya no retengo con tanto detalles como él nos los presenta, nobles, graciosos, adornados y siempre recordando los nombres de amigos y mis colegas diplomáticos que los borré en el tiempo. Pienso que inventa cosas para empalagarme, cita amigos y situaciones del pasado con tanta precisión que a veces dudo que pasaron de verdad. Me ha evocado novias que ya no las tengo en los registros, pero con picardía siempre está a flor de labios recordar una mujer que alguna vez nos trastornó los sentidos. Los de Nabor siempre trastocados. Un enamoradizo sin excepciones, sin racismo, ni concesión a los fenotipos. Se me olvidan cuantas novias le conocí. Eso sí, cuando apareció la propia, Marisela, hasta allí llegaron sus andanzas picarescas, el F16 de la cultura venezolana, siempre floreado como buen andino y usando con amabilidad el verbo inspirador.

No tengo dudas que a Nabor Zambrano lo inventó Pablo Antillano. Nos encontramos en la vida gracias a Pablito. Trato de recordar y sin suerte la primera vez que lo vi. Solo recuerdo su chaqueta de cuero, estaba pegada a su cuerpo, de día y de noche. Creo que la primera vez que supe de su existencia fue cuando llegué de la mano de Antillano a la revista *Esцена*. Allí estaban muchos talentos que serían importantes en el debido tiempo para la cultura venezolana. Yo, disruptivo, venía de una academia militar, además con una insignia del



MATILDE DAVIÜ, JESSE FERNÁNDEZ, NABOR ZAMBRANO, VASCO SZINETAR Y BEN AMI FIHMAN, AUTOR NO IDENTIFICADO, DIARIO *EL NACIONAL*

# Nabor, el amigo

“El Nabor que conocí de muchacho ha cambiado poco, las canas lo delatan, pero su personalidad es la misma, tranquilo, buen escucha, conciliador, memoria pródiga, humor sin ser negro, que se confunde, se recuerda de los detalles de los tiempos, de los paisajes y de los olores que se impregnan en el alma en la medida que nos cuenta historias. Es un cuentacuentos de los buenos”

curso de cazadores, donde aprendí sobre guerrillas y anticomunismo, para caer como en paracaídas en las manos de Pablo, Nabor, Ibsen Martínez, Argenis Martínez, Vicenzina Marotta, Isaac Chocrón, Miro Popic, César Miguel Rondón, Juan Carlos Palenzuela, entre tantos otros, todos zurdos como diría Milei, militantes del MAS y con la experiencia del proyecto frustrado del gobierno de Allende en Chile.

Pablo, con escasos 25 años nos dirigía y Nabor era el secretario de redacción. En apariencia parecía un periodista de las redacciones de los tabloides ingleses, hasta que le oías el tono de los rincones andinos. Ante todo el hombre es gocho. Un don para la escritura como él solo. Pablo siempre tachaba o corregía las notas de sus colaboradores, pero escasamente las de Nabor. *El Tovareño* conocía ya su oficio, y la vida, sin pasar por la escuela de periodismo, lo graduó de reportero. En sus inicios fue periodista de radio y era corresponsal para alguna emisora andina en el Chile de Allende.

Entre tantos escritores, periodistas y poetas que rondaban las oficinas de Pablo y su emporio cultural, allí en la Avenida Andrés Bello, sede del Colegio Nacional de Periodistas, no recuerdo por qué me enganché particularmente con nuestro personaje. No sé si por las chicas, las tertulias o sus cuentos sobre su experiencia chilena, que siempre me cautivaban. Hace poco le pedí que me repitiera su cuento de cuando estuvo preso en el Estadio Nacional de Santiago de Chile, a raíz del golpe de estado encabezado por los militares, que puso fin al gobierno del Salvador Allende. Días de angustias compartiendo celda con personajes que incluía hasta el mismo Arturo Jirón, exministro de Salud y médico de Allende. Eran parte de los episodios que nos contaba Nabor quien, en algún momento, entendía que iba al paredón de fusilamiento, hasta que gracias al gobierno de Rafael Caldera y la dedicación de Pompeyo Márquez, muchos venezolanos fueron rescatados y deportados hacia Venezuela. Historia que está por escribirse, homenajes pendientes a di-

plomáticos venezolanos que dieron su aporte y salvaron la vida de muchos perseguidos. La lista era larga, allí también estaban Pablo Antillano y Pastor Heydra, entre otros tantos. Mozos rebeldes y soñadores. Les quedó la experiencia. Con el tiempo descubrieron que esos proyectos socialistas son al final la excusa para la barbarie.

Por aquel entonces la camaradería con Nabor seguía de la mano con los proyectos de Pablo. De la revista *Escena* pasamos a *Buen Vivir* y a *Libros al día*. El amigo Nabor enfilado hacia la prensa mayor y yo iniciándome en los caminos de la diplomacia. De la manada de Pablo, Nabor parecía el más disciplinado. Sabía administrar los reales y hacer negocios. Siempre le hacíamos bromas por sus capacidades mercantilistas. Una vez nos sorprendió con la historia de haber comprado su primer apartamento. Preocupación no compatible con ese hatajo de soñadores que navegábamos por la cultura de aquel entonces. Recuerdo que un día le cuento que iba cambiar mi Volkswagen 1300 de 1965, que hoy tanto añoro, por una camioneta Brasilia y que me acompañara al concesionario. El cuento corto es que se empeña Nabor en comprar una similar, no tenía problema de adquirirla y pagarla en cómodas cuotas de 430 bolívares, pagaderos en 30 letras. Como buen andino y meticoloso Nabor pagó su inicial, escogió el color y cuando el vendedor le entregó las llaves de su cero kilómetros, *made in Brasil*, nos advierte que tenía un pequeño problema: no sabía manejar.

No fueron pocas la aventuras, los viajes y paseos que de muchachos disfrutamos. Su amabilidad y disposición para la parranda siempre estaba presente. Nadie le ganaba con su capacidad de absorción de las bebidas espirituosas y de hacer sus comidas a la hora. Llegamos a pensar que más que estómago tenía un reloj. Bebía como un cosaco y siempre era el sobrio del grupo.

Por allá en 1977 fuimos a los Médanos de Coro con Pablo y Sergio Antillano. Los cuatros íbamos a presenciar un acontecimiento, el vuelo de

un platillo volador. Pablito era el invitado, nosotros dos y Sergio Antillano, sus acompañantes. El encuentro era secreto. Se trataba de la historia de un científico zuliano. Ibrain López, que había desarrollado un artefacto que, según su inventor, revolucionaría la manera de volar en el mundo, lo que lo hacía vulnerable, toda vez el interés que generaría entre las potencias extranjeras su invención.

Lo cierto es que hasta allá llegamos. Una madrugada vimos el aparato levantarse sobre la arena de los Médanos. Con el tiempo, la historia cambió de matices, hasta el punto de que Nabor, fascinado por unos camellos que habían llegado desde Arabia Saudita y rondaban por ese desierto criollo se perdió el incipiente despegue que Pablito, Sergio y yo testimoniamos. Nuestra historia, al igual que la del capitán Kenneth Arnold, quien aseguró haber visto en 1947, mientras volaba, nueve objetos brillantes, y de allí los primeros *flying saucer*, quedará bajo

sospecha hasta que el propio Nabor nos las verifique.

El Cairo

Nabor me visitó en varios de mis destinos diplomáticos. Debieron haber sido más porque sus visitas eran una carga de alegría. Se apareció en El Cairo, mi primera Embajada. Su emoción era de tal magnitud por llegar a la tierra de las pirámides, que las dos semanas de su visita se convirtieron en una oxigenación para la “tripulación” venezolana acreditada en esa compleja capital. Me lo llevé a Chipre en un viaje estupendo con parte del cuerpo diplomático latinoamericano. Nabor se convirtió en el centro de atención por su humanidad y buena vibra, como decía el embajador Jorge Daher al referirse a Nabor. Dejó amigos y fue testigo de la complejidad de aquella nación en la que estábamos inmersos. Por esos tiempos de su visita nos pasaron cosas asombrosas, el asesinato de Sadat y el nacimiento de mi primer hijo.

Nabor, quien hubiese sido un estupendo agregado cultural de este país, nos siguió visitando. Lo recuerdo en Grenada y en Bogotá. Siempre muy pendiente de promocionar la cultura venezolana, apoyar a nuestra Cancillería. Más de una vez fue invitado a un cargo en una embajada, tema que me emocionaba mucho. Al final algún percance terminaba con la oportunidad ofrecida.

Nos dejó sin la novela

El amigo me había prometido dos cosas: que su primer hijo se llamaría Oscar y su primera novela. La segunda no la cumplió. De ese grupo de muchachos de los setenta, Nabor era el candidato a escritor, por ser bueno con la pluma y su gran capacidad de narración. Dejó en el tinte-ro su amenaza literaria. Dice que le pasó el testigo a Oscar, su hijo, quien ya escribió su segunda novela, reconocida por la Universidad Federativa de Río de Janeiro. Su primera novela fue *La serpiente C*. Su padre le abrió la vena literaria.

Imposible resumir a Nabor. Su *Formato libre*, con miles de imágenes, su amor por la libertad sin formato, su vida periodística que lo llevó a narrar desde el Chile de Allende, el trágico 4 de febrero desde el palacio de Miraflores y sus miles de crónicas culturales, lo hacen indispensable para entender lo que hemos sido. Sin duda, quien fue Premio Nacional de Periodismo ha demostrado su vocación por la cultura de este país. Ya tiene un espacio en la historia y es ejemplo para futuras generaciones de periodistas. Para quien escribe estas líneas seguirá siendo un hermano entrañable. ☛

“Pablo, con escasos 25 años nos dirigía y Nabor era el secretario de redacción. En apariencia parecía un periodista de las redacciones de los tabloides ingleses, hasta que le oías”

Miradas sobre el continente

En el centenario de *Ifigenia*

MIRLA ALCIBÍADES

En 2024 asistimos a varias actividades para recordar el centenario de publicación de *Ifigenia* (1924), la primera novela de la venezolana Teresa de la Parra. A tal propósito celebratorio, me interesa ofrecer un rápido repaso por un aspecto que juzgo necesario destacar.

Para comenzar, veamos cómo eran concebidas las protagonistas anteriores a María Eugenia Alonso en los relatos generados por mano femenina. En *La promesa*, de Trinidad Benítez López (Valencia, 1900), la figura central se llama Rosa. Ella tiene “unos ojos lánguidos, y que, cuando miran, asoman a las brillantes pupilas todo el fuego del sagrado amor que arde en el santuario inmaculado de una virgen alma”.

La siguiente novela se imprimió en Barquisimeto (1904). Su autora fue Magdalena Seijas. En esta ocasión, encontramos a María de Lourdes; ella presenta “cualidades que divinizan a la mujer: talento, virtud y belleza”. Es la mujer-ángel. Como también pudimos apreciar que es un ángel la Rosa, en *La promesa*.

En esa lista angelical sumamos a Margarita Sandoval en *Incurables* (1905), la pieza de Virginia Gil de Hermoso. No voy a enumerar las otras novelas que aparecieron antes de *Ifigenia* y que propusieron otras venezolanas (por ejemplo, las tres que ofreció Lina López de Aramburu o *Mártires de la tiranía*, de Rafaela Ramona Torrealba Álvarez, impresa en Barquisimeto, alrededor de 1913, y varias otras).

Sí me interesa apuntar que la representación femenina es eco una de la otra: mujeres bellas,

algunas con una hermosura casi celestial, por eso con frecuencia se las califica de “ángeles”, y, sobre todo, modestas, por cuanto nunca, pero nunca, alardean de su belleza. Por otro lado, en su accionar en la escena pública las conciben recatadas, discretas (honestas, era la palabra al uso).

Y hete aquí que aparece esta María Eugenia Alonso en 1924 y pulveriza esa manera de ver, de representar a la mujer. Ninguna escritora antes que ella había procedido así, es decir, ninguna antes de Teresa de la Parra se había valido de la parodia para caracterizar la figura femenina del hilo narrativo.

Es cierto que se ha utilizado la tesis de la ironía para ensayar un acercamiento a *Ifigenia*. No hay novedad en el enfoque puesto que la misma autora declaró la apelación a este recurso en varias cartas. Pero, al hacerlo, dejaba de advertir que, más bien, de lo que se valía era del juego paródico al presentar a esta María Eugenia en busca de marido, pero sin presentar prendas que la exornen. Lanza sin parar largas y tediosas peroratas, no es ángel y no es modesta.

Por añadidura, es fantasiosa, vanidosa, volátil en sus convicciones morales, pagada de sí, teatral y torpe (los ángeles no lo son, por cierto). Y comete un delito difícil de tragar para los lectores del momento: no sé cuántas veces repite que es bella. La irreverencia llega al punto que se planta otras tantas veces para contemplarse ante el espejo y reconocer para sí cuánta hermosura y elegancia la caracterizaban.

Y todo ese juego paródico se completa con la



decisión que, al final, acepta: sacrificarse. Nunca se plantea la posibilidad de trabajar, ella solo se imagina en relación con una pareja masculina. Por eso, me interesa destacar en este momento mi desacuerdo con las lecturas de *Ifigenia* como imagen de la mujer, pobre víctima de la sociedad.

Esa lectura se apoya en la última parrafada, donde se compara con la Ifigenia de la tragedia griega. La semejanza estaría en que, ambas, existen para el sacrificio. Pero no advierte que ese sacrificio no tiene que ver con la sociedad (familia, honor, convenciones...) sino que se le presenta como sinónimo de Dios, Amante, Esposo, Señor. Es un final en el que se inmola pues ha regresado al altar decimonónico que nos construyeron. Más paródico que ese final, imposible.

El paso errante

Hacia una ética para infractores

JUAN PABLO GÓMEZ COVA

Los helicópteros sustentan el vuelo por medio de alas giratorias, propulsadas por rotores horizontales. Es decir, el giro continuo sobre sí mismo permite alcanzar la altura y la estabilidad necesarias para un trayecto que posibilita una amplia perspectiva panorámica, bien sea desde el movimiento o desde la quietud. En este sentido, los doce relatos contenidos en *Ética para infractores* –del autor Camilo Bogoya– constituyen una perspicaz mirada hacia puntos difíciles de discernir de la historia reciente colombiana, en la que, por cierto, los helicópteros no suelen traer buenos recuerdos. Entiéndase con “historia reciente” no solo el conflicto armado, los dramas colectivos de la supervivencia y las sostenidas crisis nacionales, sino, sobre todo, las catástrofes personales, las sinuosas cavidades emocionales. La gran pregunta subyacente es: ¿cómo contarlos?

No hay dialécticas simples: en los relatos las fronteras se diluyen. Los ámbitos se superponen y las jerarquías, los géneros, los oficios se confunden. La condición humana es imperativa, sobre todo cuando implica destrucción o derrumbamiento; es decir, posibilidad de nuevos comienzos. Casi todos los personajes/narradores son (o acaban siendo) cronistas, periodistas, escritores de ficción. O son hondos observadores de las consecuencias circundantes del opresivo pasado.

Los narradores van dando con sus propias claves de interpretación; solo los relatos afianzan la perspectiva memorable: “para eso sirven los amigos, para que te abracen cuando acabas de confesarles que eres un canalla”. Hay que inmiscuirse en las inadecuaciones entre ética y humanidad. ¿Quién puede medir el forjamiento de carácter o la madurez que proporcionan las conductas reprochables? O al revés, ¿quién puede alcanzar la expresión verdadera vislumbrándose a sí mismo sin máculas? Por medio de la escritura, algunos de los *infractores* descubren una ética propia; esto es, cierto sentido del honor, una secreta dignidad. Construyen una poética del equívoco, de la que son víctimas y victimarios a la vez. ¿Qué sentido tendría la escritura sin la *infracción* previa?

El emponzoñamiento de la pobreza, los cruces entre guerrilleros y militares, las mafias del adentro y del afuera, la violencia, la tortura, la diáspora, Camilo Torres, la Universidad Nacional y, sobre todo, los anhelos de huida que son otras formas de amar..., todos son elementos que se yerguen como *leitmotivos* de cuerpos desesperados por alcanzar sosiego.

*Ética para infractores* contiene relatos delicados, perspicaces y severos que deambulan entre los farragosos caminos de la violencia y el dolor como simples pretextos para derrochar una poética de la ternura porque *la poesía, incluso la mala, es mejor que la guerra*. “En todo esto hay una frase que no sé si va al principio o al final. Una frase o un castigo: hay que escribir la historia de la nación, como si uno tuviera el cuchillo en la garganta”, cierra diciendo el periodista González en su relato del desmoronamiento. Pero la frase es aplicable a todos los cuentos.

Reticencias, elipsis, lirismo, sordidez e intertextualidad nunca incurren en el exceso. Bogoya logra deslastrarse de la angustia de muchos de sus narradores/personajes. Uno de estos se afana: “solo tenía que ser consistente, acordarme de lo que decía, no hay nada más inquietante que un narrador que se contradice, que pierde el hilo, como si no comprendiera lo que narra ni supiera a dónde nos lleva”. La ilación permite la confluencia de historias, el cruce de anécdotas y personajes. Maravillosamente escritos e hilvanados, en su conjunto, estos cuentos ofrecen un retrato entrañable de unas vidas girando, como las hélices del helicóptero, en torno a unas mismas obsesiones porque el efecto que persiguen es, por fin, alzar el vuelo.

Camilo Bogoya (Bogotá, 1978). Ediciones Dyskolo (España, 2024). Doce relatos.



CAMILO BOGOYA/LETRALIA

La forma elusiva

El arte siempre recupera su rumbo

TAHÍA RIVERO

Los referentes que determinaron el devenir del arte, hasta finales de los noventa, es decir, los museos, ateneos y centros culturales públicos y privados, perdieron, por diferentes razones, su bien logrado liderazgo como instituciones educativas, abiertas a todas las expresiones culturales del país. Ese vacío ha sacudido duramente a los artistas, que en esta cadena son los más vulnerables.

Pero lo cierto es que la vida florece, y son justamente, los artistas los convocados a destellar. Para conjurar el desaliento, el artista y curador Mario Pérez, junto al también artista, Eduardo Azuaje, organizan una exposición en los sótanos de Parque Central. El título de la muestra, *Sin estrellas*, aludía a la vez al espacio caótico y oscuro donde, sin duda, no había ninguna estrella, pero también a la falta de rumbo y oportunidades que marcaba la escena de la plástica nacional, recordando que algunas culturas seguían la práctica de navegar guiándose por las estrellas. Hacia el final de la pandemia, en 2022, la exposición se trasladó al edificio neoclásico del Museo de Bellas Artes. En 2024, una segunda versión se presentó, hasta febrero de este año, en la sala experimental del nuevo edificio del Museo de Bellas Artes.

Todos recordamos las numerosas exposiciones internacionales que regularmente se presentaban en Caracas, *Sin estrellas 2* podría incluirse entre ellas por su calidad, sin embargo, tuvo un carácter más bien clandestino. El acceso a la sala experimental del museo es laberíntico, de alguna manera configura el sótano del museo. Por suerte, una vez en el espacio, encontramos el mejor continente jamás considerado para disfrutar de las seis obras que la integran. *Sin estrellas 2*, es un esfuerzo de producción que involucró una exigente gestión de más de dos años.

Todas las obras fueron producidas y financiadas por el equipo de montaje bajo la supervisión tanto de los artistas como del curador. La instalación de Kishio Suga, por ejemplo, fue cedida en préstamo por el Museo Guggenheim de Abu Dhabi.

En la obra *Sin título*, 1964-2024, de Gary Kuehn, (New Jersey, USA, 1939) apreciamos un gran colchón sujetado a la pared por dos gruesos tornillos, que suponemos, simbolizan a una pareja. El escultor, alumno de George Segal, analiza a partir de un objeto, la ambigüedad del matrimonio como un lugar seguro de comodidad, pero también restrictivo y limitante.

*Pirámide*, 2024, es una forma recurrente en la trayectoria de Meyer Vaisman (Caracas, 1960) realizada con bloques de arcilla roja a la vista, otra franja coloreada de azul y un techo de zinc pintado de amarillo. La especificidad de la



FOTOGRAFÍA BÁRBARA RODRÍGUEZ-KISHIO SUGA-LAW OF MULTITUDE

obra radica en que el volumen está atravesado por un muro, es decir que está disociado, que se completa en otro lugar no siempre visible.

Con el título, *Lluvia salpicada*, 2024, Mario Pérez, (Caracas, 1980) anima al espectador a apreciar fondos y cuellos de botellas de vidrio quebradas, con los picos hacia arriba, como el rebote de lluvia que cae sobre un charco de agua representado por una superficie forrada en tela de camuflaje.

En la instalación *Law of Multitude*, 1975, Kishio Suga, (Morioka, Japón, 1944) propone lo que llama la “activación de la existencia” que se fundamenta en la disposición de materiales manufacturados con mínimas intervenciones para propiciar una “situación”. Suga quedó muy satisfecho con el emplazamiento de la obra frente a la cortina de bambúes del perímetro del museo.

En la pieza, *Naufragio*, 2024 de Eduardo Azuaje, (Pariaguan, Edo. Anzoátegui, 1967) la práctica con huesos de animales se desplaza al recuerdo de una canoa que reposa sobre un

lecho de sal de Araya. Más allá de la carga simbólica, con este gesto, el artista conmemora la tragedia de un naufragio frente a las costas de Güiria, Edo. Sucre, donde murieron 41 personas en 2020.

Annette Lemiux, (Virginia, USA, 1957) pertenece al grupo Teoría de la imagen, de los años ochenta. Para *Sin estrellas 2*, presenta la impresión de una fotografía en gran formato, con el título *Sin palabras/ Without words*, 2024, obviamente escrita en palabras y utilizando la fuente Silentina, que fue comúnmente usada en películas mudas.

Optar por la materia despojada de elementos decorativos ha propiciado que en *Sin estrellas 2* puedan confluir propuestas relacionadas con el conceptualismo, minimalismo, arte procesual, arte povera, mono-ha, land art y realismo precario. La muestra constituye una transformación del panorama expositivo actual, que presenta una visión de las últimas cuatro décadas y aspira a recuperar la calidad a la que estábamos habituados.